



# INDICE

- EL COLEGIO HOY: Quienes somos
  - Mapa Estratégico
  - Líneas y Objetivos 2013-2016
  - Organigrama y Mapa de Procesos
  - Órganos de Gobierno:
    - Asamblea General
    - Junta de Gobierno
  - Comisión de Recursos
  - Colegiadas/os
  - Comisiones, Grupos de Trabajo y otras colaboraciones
- PARTICIPACIÓN Y REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL: "El Colegio participa"
  - Consejo General de Colegios Oficiales de Trabajadores Sociales
  - Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid (UICM)
  - Comité Español para el Bienestar Social (CEBS)
  - Red Madrileña de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social (EAPN-Madrid)
  - Colaboraciones y Relaciones Institucionales
  - Otras participaciones y colaboraciones en eventos.
- SERVICIOS Y PROGRAMAS
  - Carta de Servicios
  - Información, acogida y seguimiento de la colegiación
  - Asesoramiento y apoyo profesional
    - Información y asesoramiento sobre asuntos profesionales
    - Protocolo de actuación ante agresiones a trabajadoras/es sociales
    - Asesoría Jurídica
    - Seguro de Responsabilidad Civil Profesional
  - Programa de Empleo
  - Programa de Formación
  - Programa para el Estudio y Valoración Social para Adopciones Internacionales
  - Listados de Trabajadoras/es Sociales Peritos y de Mediadoras/es Familiares
  - Otros Servicios y ventajas de valor añadido
  - Ventanilla Única
  - Servicio de Atención a Consumidores y Usuarios
    - Asuntos Deontológicos y Disciplinarios
    - Buzón de sugerencias y proceso de reclamaciones
  - La voz de las/os profesionales: Defensa Profesional y Defensa de los Derechos Sociales
- JORNADAS Y ENCUENTROS 2015
- PUBLICACIONES
  - Revista "Trabajo Social Hoy"
  - Otras publicaciones
- COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN
  - Agenda Trabajo Social 2016
  - "El Colegio Informa" y otras convocatorias
  - El Colegio en los Medios
  - [www.comtrabajosocial.com](http://www.comtrabajosocial.com) y Redes Sociales
- CELEBRANDO EL TRABAJO SOCIAL
  - Día Mundial del Trabajo Social: Derechos Sociales por la Dignidad
  - "Asambleando"
  - Encuentro Colegial: Los Derechos Humanos, fundamento del Trabajo Social.
- RESPONSABILIDAD SOCIAL
  - 0,7% Cooperación al Desarrollo
  - Cuerpo de Trabajadores Sociales Voluntarios para Intervención en Grandes Emergencias
  - Otros compromisos con la sostenibilidad
- COMPROMISO CON LA EXCELENCIA
  - Certificación EFQM. Valoración del Colegio por colegiadas y colegiados
- DATOS ECONÓMICOS
  - Pérdidas y Ganancias
  - Balance y Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
- Cuotas 2015
- EPILOGO

# Presentación

Es un placer para la Junta presentar la Memoria de Gestión 2015. Es el último año completo de mandato (hay elecciones en 2016) y ha sido un año intenso, lleno de acciones y gestos que visibilizan la labor del Colegio y sus colegiadas y colegiados. Y nos detenemos en tres que creemos que pueden generar lo que ha sido la imagen de este año

En la parte interna, **un cambio de sede**. Año pues de transición y adaptación a un espacio nuevo, pero que va a valer la pena al ser más eficiente, accesible y funcional. Y año de modificación de **Estatutos** para adaptarlos a la normativa vigente y a la nueva realidad profesional.

Las **elecciones autonómicas y municipales** y las estatales han marcado también el devenir de este año. Ha sido momento de plantear las demandas profesionales de las/os trabajadoras/es sociales pero también de poner nuestro saber profesional al servicio de la ciudadanía proponiendo mejoras en las políticas y programas públicos que primen la cohesión social y el enfoque de derechos: Documentos, propuestas y más de una veintena de reuniones con grupos y representantes políticos antes y después de las elecciones.

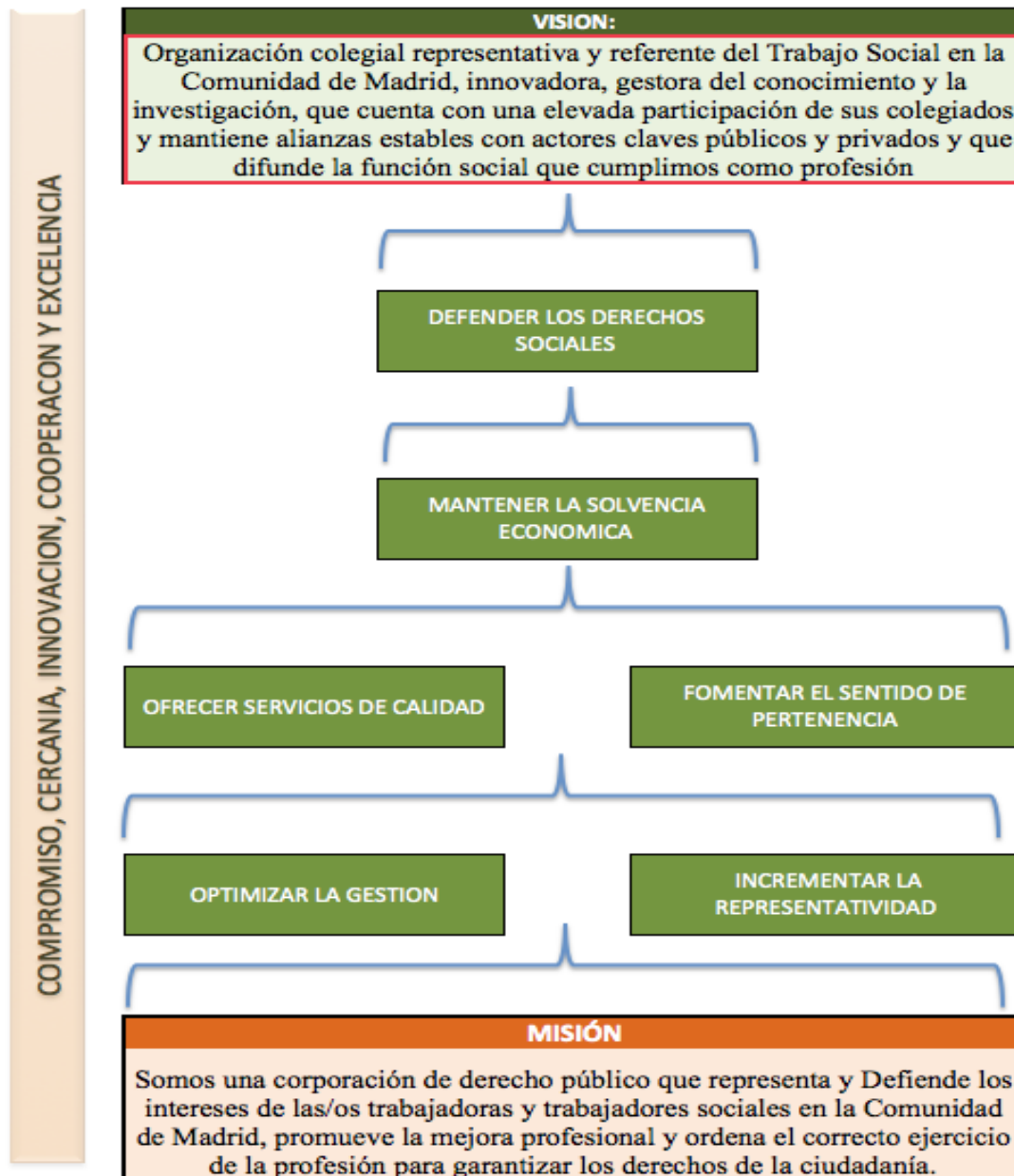
2015 también ha sido año de **caleidoscopio...**, de preparar el 6º Congreso Trabajo Social Madrid para 2016 bajo el lema: *Trabajo Social Hoy: una profesión, múltiples ámbitos*. La mirada caleidoscópica del Trabajo Social.

Gracias a todas y todos, a cada una y cada uno por hacerlo posible.

La Junta de Gobierno y el equipo.

# EL COLEGIO HOY: QUIENES SOMOS

## MAPA ESTRATÉGICO DEL COLEGIO



El Plan Estratégico 2013-2016 ha continuado vigente durante el año 2015 y en la Asamblea de diciembre 2015 se ratificó la Planificación Operativa para 2016.

Durante el año 2015 el plan operativo ha tenido un altísimo grado de cumplimiento de sus indicadores; superior al 85%. Dichos datos indican que el Plan Estratégico y la planificación anual han supuesto una importante guía para el día al día del Colegio.

## LÍNEAS Y OBJETIVOS 2013-2016

### Defender los derechos sociales

- ✓ Consolidar la presencia del Colegio en redes de defensa de los derechos sociales.
- ✓ Incorporar agenda de derechos sociales en las relaciones con las administraciones de la Comunidad de Madrid.
- ✓ Dar seguimiento sobre ejercicio de derechos en la Comunidad de Madrid.

### Mantener la solvencia económica

- ✓ Mantener el equilibrio presupuestario.
- ✓ Diversificar las fuentes de financiación.

### Ofrecer servicios de calidad

- ✓ Promover la Deontología Profesional.
- ✓ Desarrollar la Gestión del Conocimiento.
- ✓ Fortalecer los programas y servicios existentes.
- ✓ Innovar en los servicios

### Fomentar el sentido de pertenencia

- ✓ Incrementar la colegiación.
- ✓ Mejorar la comunicación con colegiadas/os.
- ✓ Fomentar instrumentos de participación y pertenencia vida colegial.

### Optimizar la gestión

- ✓ Mejorar el sistema de gestión por procesos.
- ✓ Promover una política integral de personas.
- ✓ Fomentar un enfoque socialmente responsable.

### Incrementar la representatividad

- ✓ Participar en la organización colegial: la del Trabajo Social (Colegios y Consejo General del Trabajo Social (CGTS) y con otras profesiones en la Comunidad de Madrid.
- ✓ Incidencia colegial en la profesión (Universidades, Administraciones, asociaciones profesionales, foros informales).
- ✓ Visibilizar públicamente la profesión y la labor del Colegio.

5

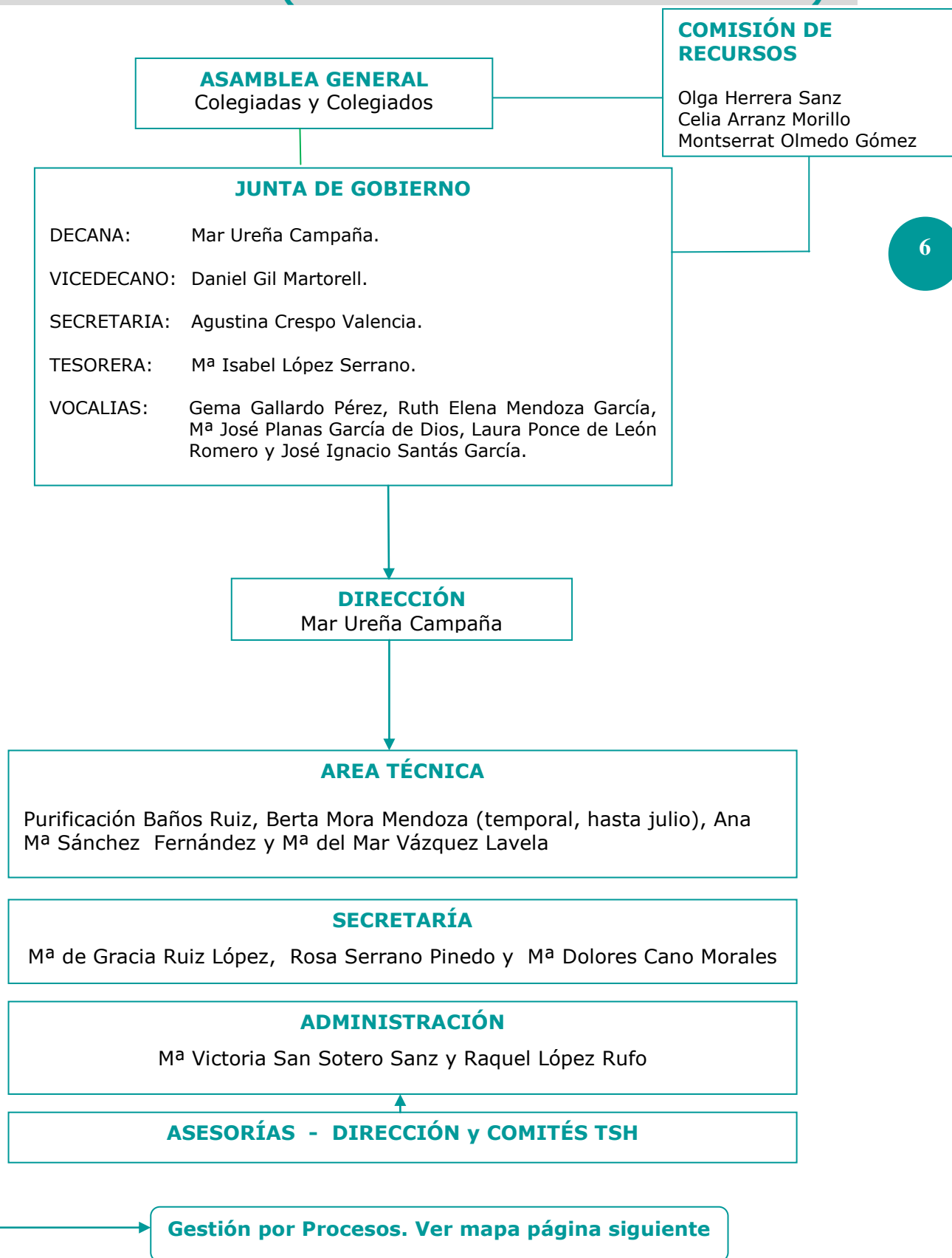


En el **despliegue de actividades 2015**, en cuanto a **acciones no habituales**, han tenido mucho **peso tres cuestiones**:

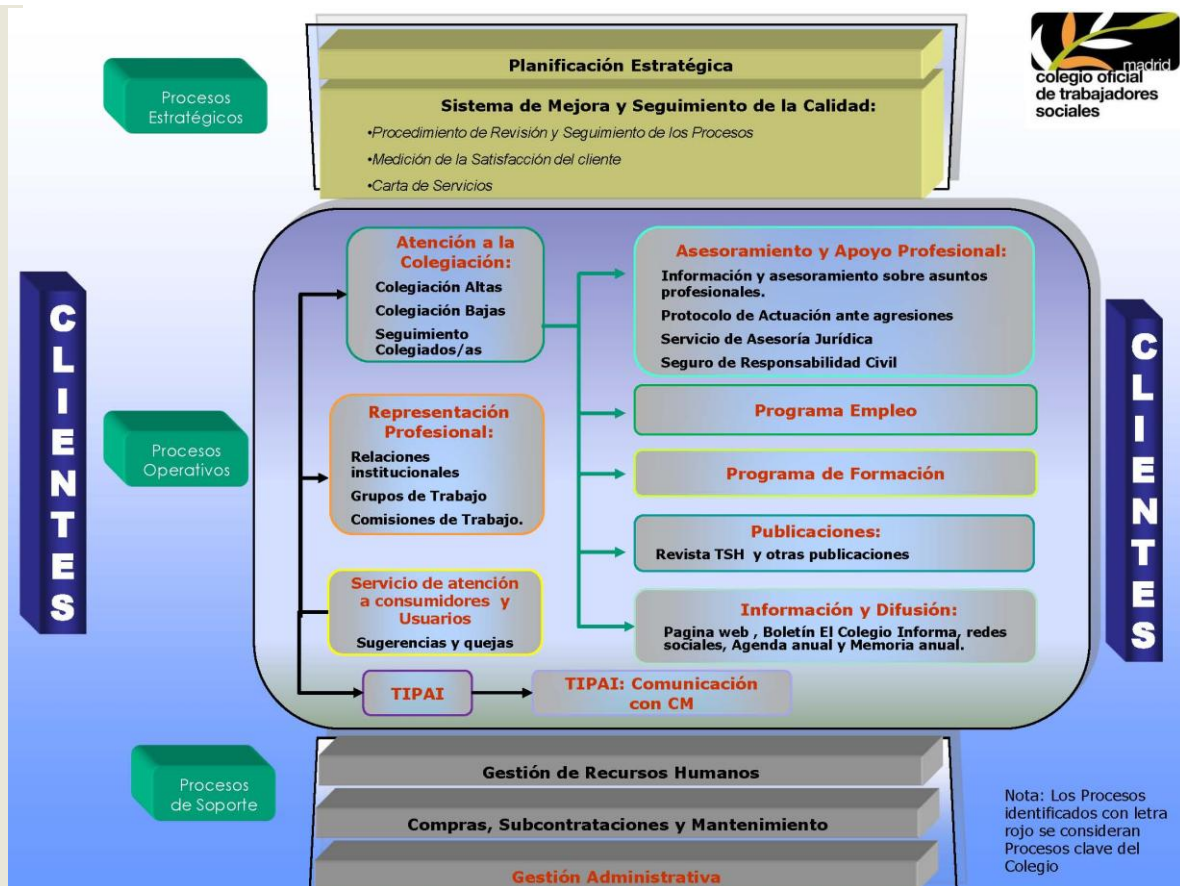
- ✓ el acondicionamiento y **puesta en marcha de la nueva sede del Colegio**,
- ✓ la **modificación de los Estatutos** del Colegio para adaptarlos a la normativa vigente ,y
- ✓ la **preparación del 6º Congreso Trabajo Social Madrid**

# ORGANIGRAMA (A 31 DE DICIEMBRE DE 2015)

Colegio Oficial Trabajadores Sociales de Madrid



## MAPA DE PROCESOS



El **MAPA DE PROCESOS** es la representación gráfica del sistema de gestión del Colegio y se complementa con el organigrama anterior.

- ✓ Los **procesos clave** o esenciales son los “programas o servicios” que **son nuestra razón de ser**: aquellos que reciben las/los colegiadas/os y ciudadanía.
- ✓ Los **procesos de soporte** son aquellos que **hacen posible que los esenciales funcionen** adecuadamente.
- ✓ Todos ellos responden a los **procesos estratégicos**: el Diseño de la Estrategia (qué somos y qué queremos ser y hacer) que ya hemos presentado en páginas anteriores y el seguimiento de la Calidad.

## ÓRGANOS DE GOBIERNO

### ASAMBLEA GENERAL

La Asamblea General, compuesta por la Junta de Gobierno y por las colegiadas y los colegiados presentes o legalmente representadas/os, es el **supremo órgano del Colegio** y sus acuerdos o resoluciones obligan a todas las colegiadas y colegiados.

La Asamblea General está regulada en los artículos 16 al 20 de los Estatutos del Colegio.



Durante 2015 se han celebrado **cuatro Asambleas**:

El miércoles **29 de abril**, se celebró la Asamblea, que fue la primera celebrada en la nueva sede de Evaristo San Miguel.



**Las Memorias de gestión y económica 2014 quedaron aprobadas.**

También en informaciones varias y

ruegos y preguntas se trataron **otras cuestiones** como el proceso de traslado de sede, las propuestas a los partidos políticos sobre Servicios Sociales, y las acciones que desde Consejo y Colegio se están poniendo en marcha para promover y defender el papel del/de la trabajador/a social en la valoración de necesidad en el FEAD ("fondos alimentos).

Fue un buen momento para visitar la nueva sede y tomar algo juntas/os.

En la importante **Asamblea Extraordinaria de 24 de junio**, quedaron proclamadas como miembros de la **Comisión de Recursos** para un mandato de 4 años:

- **Olga Herrera Sanz**, Colegiada 3085.
- **Montserrat Olmedo Gómez**, Colegiada 3281.
- **Celia Arranz Morillo**, Colegiada nº 7009.

La Decana Mar Ureña expresó el agradecimiento del Colegio a las 3 colegiadas y también a **Raquel Alarcón** y **Aurora Castillo**, miembros salientes de la Comisión por su dedicación y profesionalidad.

En cuanto a los **Estatutos** quedaron aprobadas las modificaciones propuestas para adaptarlos a la nueva normativa.

En ruegos y preguntas varias/os colegiadas/os expresaron su deseo de que el Colegio fomente la Mediación como vía de resolución de conflictos intracolegiales y entre ciudadanía y profesionales. La Decana recordó la **importancia de que en cada uno de los ámbitos/áreas haya participación/implicación** de las/os



trabajadores/as sociales en el Colegio **para poder así aumentar el impacto en presencia, actividades y productos y para trasladar el papel de las/os trabajadores/as sociales a los poderes públicos, entidades y a la ciudadanía.**

El **16 de diciembre** el Colegio celebró **dos Asambleas** en el Salón de actos de la Fundación ONCE.

En la **Asamblea Extraordinaria** se ratificó la nueva redacción de 3 artículos de los **Estatutos**, con lo que **queda ya ultimado el proceso de modificación** para continuar proceso de publicación por el Boletín Oficial de Comunidad de Madrid.

En la **Asamblea Ordinaria**, se ratificó el **Despliegue Operativo para 2016 enmarcado en el Plan Estratégico 2013-2016.**

También se aprobó el **Presupuesto 2016**, que incorpora, tras no realizarse subidas desde 2010, una pequeña subida de cuota de **1 euro más al semestre**, pasando a 64 euros: las cuotas de alta se mantienen, al igual que las convocatorias semestrales para desempleados/as.

## JUNTA DE GOBIERNO

La Junta de Gobierno es el **órgano representativo y ejecutivo** al que corresponde el gobierno y administración del Colegio, con sujeción a la legalidad vigente y a los Estatutos colegiales.

<b>DECANA:</b>	Dña. Mar Ureña Campaña. (Coleg.nº 5478)
<b>VICEDECANO:</b>	D. Daniel Gil Martorell. (Coleg.nº 2489)
<b>SECRETARIA:</b>	Dña. Agustina Crespo Valencia. (Coleg.nº 957)
<b>TESORERA:</b>	Dña. Isabel López Serrano. (Coleg.nº 2772)
<b>VOCALIAS:</b>	Dña. Gema Gallardo Pérez. (Coleg.nº 3364)
	Dña. Ruth Mendoza García. (Coleg.nº 4130)
	Dña. Mª José Planas García de Dios. (Coleg.nº 1789)
	Dña. Laura Ponce de León Romero. (Coleg.nº 7073)
	D. José Ignacio Santás García. (Coleg.nº 4076)

Durante el año 2015 la **Junta de Gobierno** ha mantenido **17 reuniones y varios encuentros de trabajo**, éstos últimos en plenario o grupos para diferentes temas, a destacar este año el Congreso, la nueva sede y la modificación de Estatutos.



**Los miembros de la Junta de Gobierno**, tal y como señalan los Estatutos, **no reciben ningún tipo de remuneración ni dietas por dicha representación.**

## COMISIÓN DE RECURSOS

La Comisión de Recursos es el órgano colegiado encargado de la resolución de los recursos que se puedan interponer contra los actos y/o acuerdos de la Junta de Gobierno.

Esta Comisión no está sometida a instrucciones jerárquicas de la Junta de Gobierno y respetará en su actuación los principios, garantías y plazos que la Ley reconoce a la ciudadanía y a las/os interesadas/os en todo procedimiento administrativo.

Los **cargos de la Comisión de Recursos no reciben ningún tipo de remuneración ni dietas por dicha representación.**

Tal y como hemos contado en el apartado de Asambleas, desde el 24 de junio de 2015 las colegiadas que constituyen la Comisión de Recursos son:

- **Olga Herrera Sanz**, Colegiada 3085.
- **Montserrat Olmedo Gómez**, Colegiada 3281.
- **Celia Arranz Morillo**, Colegiada nº 7009.

Hasta esa fecha formaron parte de la Comisión, además de Montserrat Olmedo, Raquel Alarcón Gallardo (Coleg.nº 5174) y Aurora Castillo Charfolet (Coleg.nº 2295) a las que trasladamos el agradecimiento de la Asamblea por todos estos años de dedicación y profesionalidad.

La Comisión de Recursos **no ha sido requerida durante 2015 para ningún asunto.**

## COLEGIADAS/OS

### EVOLUCIÓN DE LA COLEGIACIÓN

EVOLUCIÓN DE LA COLEGIACIÓN 2011 – 2015 (*)				
AÑOS	Nº COLEGIADAS/OS AL INICIO DEL AÑO	Nº ALTAS	Nº BAJAS	% crecimiento neto colegiación
2011	4416	324	268	1,27 %
2012	4472	305	364	-1,32 %
2013	4413	344	342	0,05 %
2014	4415	334	309	0,57 %
<b>2015</b>	<b>4440</b>	<b>344</b>	<b>320</b>	<b>0,54%</b>
<b>2016</b>	<b>4464</b>			

A lo largo de 2015 la colegiación ha tenido un crecimiento de un 0,54%, un dato que podemos entender positivo tras el descenso de años anteriores. También es más habitual durante los últimos años que se den procesos de altas y bajas dentro del mismo año.

## ALTAS Y BAJAS

### COLEGIACIONES SEGÚN SITUACIÓN LABORAL Y PROMOCIÓN. COMPARACIÓN 2015 – 2014

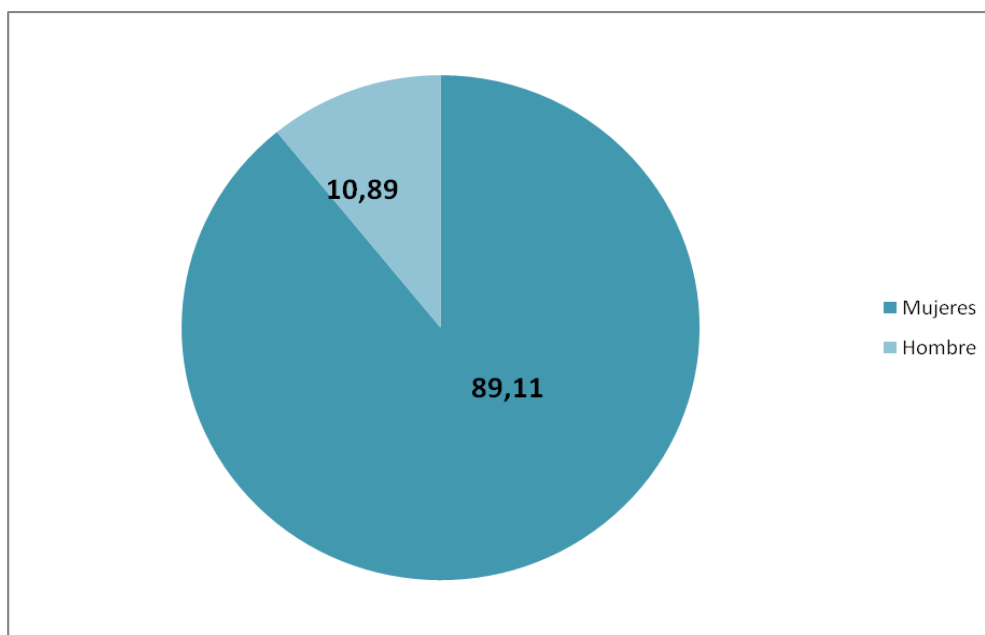
	Total de nuevas colegiaciones		Nuevas altas de las dos últimas promociones		Nuevas altas de promociones anteriores		Reincorporaciones	
	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014
<b>TOTALES</b>	<b>344</b>	334	<b>148</b>	149	<b>147</b>	136	<b>49</b>	49
En ejercicio como T.S.	<b>30,81 %</b>	31,44 %	<b>12,84 %</b>	10,07 %	<b>40,82 %</b>	47,79 %	<b>55,10 %</b>	51,02 %
Otro empleo	<b>24,13 %</b>	18,86 %	<b>31,08 %</b>	28,86 %	<b>20,40 %</b>	13,97 %	<b>14,29 %</b>	2,04 %
En desempleo	<b>45,06 %</b>	49,70 %	<b>56,08 %</b>	61,07 %	<b>38,78 %</b>	38,24 %	<b>30,61 %</b>	46,94 %

Las nuevas colegiaciones provienen tanto de las nuevas promociones de Trabajadoras/es Sociales, que aún no se han incorporado al ejercicio profesional (están en situación de desempleo) como de las altas de personas que llevan tituladas más de dos años, manteniéndose el nivel de reincorporaciones. En el caso de éstas, la mayoría sí está ejerciendo como trabajador/a social. Hay que recordar que la colegiación es obligatoria para el ejercicio profesional del Trabajo Social.

<b>MOTIVOS DE LAS BAJAS (320)</b>	<b>2015</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>
No ejercen la profesión	13,44 %	18,45 %	27,49 %
Bajas morosas	26,55 %	18,45 %	19,30 %
Cambios de residencia	8,13 %	13,59 %	8,48 %
Dificultades Económicas	8,13 %	8,09 %	15,79 %
Traslados de Colegio	5,94 %	4,21 %	2,34 %
Otros (jubilación, fallecimiento, etc.)	9,06 %	10,35 %	7,02 %
No aclaran motivo	28,75 %	26,86 %	19,59 %

El **tiempo medio** que han permanecido colegiadas las personas que se han dado de baja en 2015 ha sido de **8,52 años**, lo que denota el interés por pertenecer al Colegio y por su actividad y la llegada a la edad de jubilación de colegiadas/os vinculadas desde el origen al Colegio. También será probablemente un factor de vínculo para reincorporaciones futuras.

## SITUACION GENERAL DE LA COLEGIATURA (a 31 de diciembre 2015). Proporción Mujeres/hombres



12

Somos una profesión eminentemente femenina, que se va renovando generacionalmente.

### COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO, Y OTRAS COLABORACIONES

#### COMISIONES

Las Comisiones son estructuras de trabajo promovidas por la Junta de Gobierno con un fin específico. Pueden ser temporales, para estudio o valoración de una situación concreta, o permanentes.

#### *Comisión de Trabajo Social Sanitario*

Creada en 2008 como "Comisión de Salud", en 2012 cambió su denominación por "Comisión de Trabajo Social Sanitario". Esta Comisión del Colegio agrupa a representantes de los diferentes Grupos de Trabajo del Colegio pertenecientes del ámbito del Trabajo Social Sanitario y a los representantes de este ámbito en la Junta de Gobierno: Daniel Gil y Agustina Crespo.



La Comisión se reúne trimestralmente y tiene por objetivos facilitar la relación Grupos-Junta de Gobierno, facilitar información de interés de los diferentes grupos, realizar propuestas formativas en su ámbito y ser un espacio de reflexión y reivindicación profesional.

Durante 2015 han existido varios temas centrales: el **trabajo de incidencia frente a las administraciones** sobre la necesidad de que los trabajadores sociales sean

considerados personal sanitario, y reivindicación de la visibilización del trabajo social en el ámbito sanitario y mejoras de plantilla en especial en atención primaria. También se ha iniciado la agenda de trabajo con las dos Subdirecciones de la nueva Dirección General de Atención al Paciente y Humanización de la Salud. Continuamos también con avanzar en las propuestas sobre **estructura orgánica y funcional** clara para las/os trabajadoras/es sociales sanitarios de la Consejería y que existan responsables de las **Unidades de Trabajo Social Sanitario**, que además estén visibilizadas en el organigrama como tales.

### **Comisión para el estudio de la situación actual de la Dependencia en la Atención Social Primaria de las Entidades Locales en la Comunidad de Madrid**

Esta Comisión, coordinada por Maribel López, estudió el impacto de la Encomienda que trasladaba la gestión de los procedimientos de reconocimiento de la Dependencia a la Atención Social Primaria, generando un amplio informe titulado **"Procedimientos de reconocimiento de la Dependencia en Atención Social Primaria. Impactos y Retos para el Trabajo Social y los Servicios Sociales"**

Durante 2015 se ha difundido el estudio y ha servido de marco para continuar reivindicando que las bondades de este modelo serán viables siempre que se refuercen los medios y en especial la presencia de más personal, formación continua y aplicativa integrada de gestión. Todo ello para avanzar en un verdadero sistema público de servicios sociales con el foco principal en la proximidad y universalidad donde la atención a la dependencia y la promoción de la autonomía sean tan importante como deben, pero sin hacerlo a costa de la Atención Social Primaria.



### **Cuerpo de Trabajadoras/es Sociales Voluntarias/os en Grandes Emergencias y Catástrofes.**



El Cuerpo de Trabajadoras/es Sociales Voluntarias/os está compuesto por **90 colegiadas/os**, que pueden ser activadas/os por la **Comisión Rectora del Cuerpo** (formada por miembros de la Junta de Gobierno del Colegio) a petición del Servicio de Emergencia Social de la Comunidad de Madrid en caso de necesidad por Gran Emergencia o Catástrofe. *Para más información ver apartado **Responsabilidad Social**.*

### **OTRAS COLABORACIONES**

También queremos resaltar la importante labor de colaboración voluntaria en **Trabajo Social Hoy**, que ayuda a que sea un instrumento de comunicación y de construcción colectiva de nuestra profesión: **Consejo de Redacción, Comité Científico-Asesor, evaluadoras/es y autores/as.**

Igualmente agradecer la presencia voluntaria y especializada de M<sup>a</sup> Carmen Mairena como miembro externo de la **Comisión Rectora del LIPAI** (Lista de Intervención Profesional en Adopciones Internacionales).

Y gracias a todas y todos los que, a lo largo del 2015, habéis colaborado en diferentes actividades, facilitado información de interés, actualizado recursos...: a

todas/os las/os que hacéis que el Colegio siga siendo algo de todas las Trabajadoras y Trabajadores Sociales de Madrid, muchas gracias.

## Reuniones de Trabajo

Durante 2015 el Colegio ha acogido 153 reuniones internas de Grupos de Trabajo, Comisiones, etc.

## GRUPOS DE TRABAJO



El trabajo en grupo tiene una larga tradición en el Colegio de Madrid. El Colegio es espacio de encuentro para colegiadas y colegiados que constituyen Grupos de Trabajo que, desde los diferentes ámbitos profesionales, se reúnen para tratar temas que les preocupan o afectan profesionalmente, a la vez que se convierten en una importante herramienta de apoyo a la Junta de Gobierno y a la profesión, en tareas de asesoramiento, elaboración de propuestas técnicas así como reivindicaciones profesionales.

En este entorno de continuo cambio y mayor exigencia profesional, los Grupos de Trabajos se enfrentan, como cada una/o de las/os profesionales que lo conforman, a **grandes retos** y por tanto a **grandes oportunidades**: interconexión teoría-práctica; supervisión inter-pares, investigación...

Los **Grupos de Trabajo** que han mantenido reuniones durante el **año 2015** en la sede del Colegio, han sido:

- Grupo de Trabajadores Sociales de **Atención Primaria** de Salud (Inter-áreas).
- Grupo de **Atención Especializada** en Salud y subgrupo de **diagnóstico social**.
- Grupo de Trabajo de **Salud Mental**.
- Grupo de **Cuidados Paliativos**.
- Grupo de Trabajadores Sociales de la Red Pública de **Atención Social a Personas con Enfermedad Mental Grave y Duradera**.
- Grupo de Trabajo Social y **Justicia**.
- Grupo de Trabajo Social y **Discapacidad**.
- Grupo **reflexión Trabajo Social Sanitario**.
- Grupo de **Menores**.
- Grupo de **Mediación** y Trabajo Social.

Un resumen de su actividad anual y otros documentos de interés de los grupos estarán disponibles en el apartado de grupos de la web del Colegio.

# PARTICIPACIÓN Y REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL: "El Colegio Participa"

## CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE TRABAJADORES SOCIALES



El Consejo General del Trabajo Social es el superior órgano de representación de la profesión a **nivel estatal e internacional**.

15

El Consejo General es miembro, de pleno derecho, de la Federación Internacional de Trabajadores Sociales (IFSW), estando integrada en la Región Europea. La IFSW (FITS en sus siglas en español) a su vez es órgano consultivo de diversos organismos internacionales: el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC), UNICEF, UNESCO y el Consejo de Europa. Asimismo, la FITS integra la lista Especial de Organizaciones No Gubernamentales de la OIT.

Los órganos de gobierno son la **Asamblea General** (formada por la/el Presidenta/e del Consejo y las/os Presidentas/es de los Colegios Oficiales) y la **Junta de Gobierno**.

La **representante de nuestro Colegio** en el Consejo General es la **Decana Mar Ureña**. El sistema de votos es proporcional, con lo que nuestro Colegio cuenta con una gran presencia debido al elevado número de profesionales que representamos.

Durante el año 2015 se han celebrado **tres Asambleas**: Las dos ordinarias habituales, celebradas el 25 de abril (Madrid) y el 12 de diciembre (Santiago de Compostela) y una Extraordinaria celebrada el 10 de enero (ya reflejada en nuestra Memoria 2014), con motivo de la votación y proclamación de la nueva Junta de Gobierno del Consejo, donde la candidatura a la presidencia de **Ana Lima** resultó elegida así como la Junta de Gobierno formada en torno a su candidatura.



A lo largo del año, se han trabajado diversas cuestiones en red con el Consejo General y resto de Colegios, entre las que queremos destacar colaboración en Mediación, coordinación sociosanitaria, la campaña Derechos Sociales por la Dignidad y el trabajo sobre el papel del Trabajador Social en el FEAD (Fondo Europeo para personas desfavorecidas). También muy importante el trabajo en red con IFSW en especial con Europa en cuestiones como Refugiados.



Para conocer en qué actividades y eventos del Consejo ha participado el Colegio

consulta **Relaciones Institucionales y Asistencia a Congresos, Jornadas y Foros**.

## UNIÓN INTERPROFESIONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID (UICM)



**Unión Interprofesional**  
Comunidad de Madrid

Colegios Nacionales que tienen su sede en la misma.

La Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid (UICM) es una Asociación sin ánimo de lucro que agrupa a los Colegios Profesionales de nuestra Comunidad, así como a aquellos

La UICM está integrada por 40 Colegios Profesionales donde se inscriben cerca de 300.000 profesionales de las áreas de Ciencias, Economía, Jurídica, Sanidad, Social y Técnica. El objetivo principal de la Unión Interprofesional es lograr la mayor presencia de los profesionales en la sociedad y contribuir a la promoción de la función social de los Colegios asociados. En 2015 se renovó la Junta Directiva de UICM, siendo su Presidenta Sonia Gumpert, Decana del Colegio de Abogados de Madrid



Foto de familia de los asistentes a la Asamblea.



El Colegio de Trabajadores Sociales de Madrid viene participando en reuniones sobre cuestiones de interés general para las profesiones madrileñas como las implicaciones del proyecto de Ley de Colegios Profesionales, el Real Decreto MECES, que ha sido recurrido por esta Unión, así como en las Comisiones más relacionadas con nuestra profesión: **Comisión de Peritos, Comisión de Sanidad.**

Para conocer en qué actividades y eventos de Unión Interprofesional ha participado el Colegio consulta **Relaciones Institucionales y Asistencia a Jornadas y Foros.**

## COMITÉ ESPAÑOL PARA EL BIENESTAR SOCIAL (CEBS)



El Comité Español para el Bienestar Social (CEBS) es una asociación privada con personalidad jurídica, aconfesional, apolítica, no gubernamental y no lucrativa, que actúa en todas las autonomías del Estado.

El CEBS se constituye como un lugar de **encuentro, proyección y formación permanente de las personas físicas y jurídicas interesadas en el desarrollo del Bienestar Social.**

El Comité Español para el Bienestar Social fue creado en 1972 y, junto a 80 comités nacionales y 23 organizaciones internacionales especializadas en bienestar social, integra el International Council On Social Welfare (ICSW), organización internacional no gubernamental, que fue fundada en 1928 para promover el bienestar y el desarrollo social. Tiene carácter consultivo en su relación con el Consejo Económico



y Social de la ONU, OIT, OMS, FAO, UNICEF y con otras organizaciones regionales intergubernamentales.

El **18 de junio de 2015** tuvo lugar la **celebración de Asamblea General Ordinaria**, a la que asistió Mar Ureña Campaña, Decana. Para conocer en qué más actividades y eventos del CEBS ha participado el Colegio consulta **Relaciones institucionales y Asistencia a Congresos, Jornadas y Foros**.

## RED MADRILEÑA DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL (EAPN-Madrid). Nueva etapa de trabajo en alianza.



La Red Madrileña de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social (EAPN-Madrid, [www.eapnmadrid.org](http://www.eapnmadrid.org)) es una red de **más de 50 entidades sin ánimo de lucro** cuyo principal objetivo es la lucha contra la exclusión social y la pobreza en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid a través de la **sensibilización** y la **incidencia social y política**. Para lograr esta Misión, la Red EAPN-Madrid está asociada a la Red de ámbito estatal EAPN-España ([www.eapn.es](http://www.eapn.es)) y por ende a la Red europea EAPN ([www.eapn.org](http://www.eapn.org)).

2015 ha sido un año importante ya que las relaciones del Colegio y EapnMadrid han entrado en una nueva etapa: dejamos de ser miembros de la Red para trabajar en un enfoque integral de Alianza.

En el marco de la reflexión estratégica que el Colegio ha realizado sobre trabajo en alianza y redes, la Junta decidió dejar de pertenecer como miembro a EapnMadrid y mantener el trabajo conjunto a través de una alianza con dicha red.

El Colegio participó en 2004 en la "refundación" de EapnMadrid, convencido de la necesidad de espacio de trabajo en red e incidencia en la Comunidad de Madrid. Ya consolidada EapnMadrid y ante la singularidad del Colegio, se plantea una nueva etapa de trabajo conjunto en Alianza entre el Colegio y EapnMadrid: dos organizaciones que comparten territorio, algunos objetivos y con una larga y fructífera trayectoria de trabajo conjunto.

La salida se formalizó en la Asamblea de EapnMadrid de mayo donde, por parte de la Junta y de la Asamblea, hubo un **reconocimiento del papel del Colegio** y en especial de Mar Ureña. Mar también reconoció el papel que ha supuesto EapnMadrid para el Colegio y quiso tener en cuenta a Ana Isabel Hernando y Cristina Alonso que la precedieron como representantes del Colegio en EapnMadrid.

Para conocer en qué actividades y eventos de EapnMadrid ha participado el Colegio consulta **Relaciones Institucionales y Asistencia a Congresos, Jornadas y Foros**.

## COLABORACIONES Y RELACIONES INSTITUCIONALES

A continuación enumeramos las Administraciones con las que se han mantenido reuniones de trabajo y colaboración institucional durante 2015 (En la web y diferentes medios del Colegio se han difundido las temáticas tratadas).

2015 ha sido un año de cambio institucional tras las elecciones autonómicas y municipales y por tanto, también ha sido muy importante la tarea de toma de contacto institucional y establecimiento de agendas de trabajo (Pueden encontrarse mezcladas algunas denominaciones).

18

### 1. COMUNIDAD DE MADRID

#### *Consejería de Asuntos Sociales*

- Dirección General de Coordinación de la Dependencia.
- Dirección General de Servicios Sociales e Integración Social (Atención Social Primaria, Renta Mínima, Estrategia de Inclusión, Cuerpo de Voluntarios, Emergencias, LGTB...)
- Dirección General de la Familia y el Menor (anterior Instituto Madrileño de la Familia y el Menor).
- Servicio Regional de Bienestar Social.
- AMTA: Agencia Madrileña para la Tutela de Adultos.



#### *Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno*

- Dirección General de la Función Pública.
- Área de Colegios Profesionales. En 2015 muy centrado en el proceso de modificación de Estatutos colegiales.

#### *Consejería de Sanidad*

- Dirección General de Atención al Paciente y Humanización de la Salud.
- Oficina Salud Mental.
- Oficina Cuidados Paliativos.
- Agencia Antidroga.

### 2. AYUNTAMIENTO DE MADRID

#### *Área de Gobierno de Familia, Servicios Sociales y Participación*

- Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo.



### 3. UNIVERSIDADES

Como en años anteriores mantenemos la línea de colaboración con las Universidades que imparten Trabajo Social en nuestro territorio.

Además cada año, procedemos a presentar el Colegio y su actividad

al alumnado que está cursando el último año de Trabajo Social.

### Universidad Complutense de Madrid

Además de la presentación del Colegio y la presencia e intercambio a través de redes sociales, se celebró una **jornada de puertas abiertas** en el Colegio, que incluía un taller de iniciación a la orientación laboral, impartido por Purificación Baños, responsable del Programa de Empleo del Colegio.



Además la Decana del Colegio, Mar Ureña, participó en el **Acto de Graduación**, dando la bienvenida al alumnado a la profesión. Así mismo se han mantenido dos reuniones de trabajo para tratar temas de interés, especialmente las implicaciones de la última normativa universitaria y el MECES y avanzar en la firma de un nuevo convenio de colaboración.

### Universidad Pontificia Comillas



El Colegio mantiene convenio de colaboración con Comillas, y además del papel de las redes sociales para dar a conocer la labor del Colegio e intercambiar información, durante 2015 presentamos el Colegio de manera presencial y Puri Baños dinamizó el Taller "Caminando hacia el empleo en el ámbito del Trabajo Social y la Intervención Social" dirigido al alumnado de cuarto curso de Grado en Trabajo Social.



### La Salle Centro Universitario



En 2015 La Salle también se incorporó a las Jornadas de Puertas Abiertas para que las/os estudiantes de último año conocieran el Colegio y participaran en un taller sobre orientación laboral, dinamizado por Puri Baños.

Se ha mantenido también una reunión de seguimiento de nuestra colaboración.

## 4. OTRAS REUNIONES Y COLABORACIONES

A lo largo del año 2015 se han mantenido reuniones con diversas entidades de iniciativa social y privada, colectivos, redes, etc., con diferentes objetivos: conocimiento mutuo, organización de actividades y búsqueda de vías de colaboración, como INTRESS, Asociación GSIA, CC.OO. Madrid, UGT Madrid, Sanyres, SarQuavitae, Adavir, Gerosol, CIF, Asociación ForoServSocial Madrid y todos los que aparecen en esta Memoria.

También se han mantenido reuniones con representantes de los grupos del PSOE, IU y Ciudadanos de la Asamblea de Madrid, y de Ahora Madrid, PSOE y Ciudadanos del Ayuntamiento de Madrid, para trasladarles nuestro punto de vista y análisis sobre la situación de las/os profesionales, de sus espacios profesionales y de las políticas y servicios públicos. En el apartado sobre propuestas en el momento electoral hay más información.

## 5. COLABORACIÓN CON OTROS COLEGIOS DE TRABAJO SOCIAL

La colaboración del Colegio con toda la organización colegial no sólo se mantiene por medio del trabajo en red a través del Consejo General, sino también a través de relaciones concretas con otros Colegios de Trabajo Social. Es una relación enriquecedora, en la que intercambiamos informaciones y aprendizajes.



El Colegio de Madrid, debido a su tamaño y sistema de gestión, recibe consultas, peticiones de información, etc.

Durante 2015, otros Colegios nos han consultado o se han interesado por nuestras propuestas o experiencias en: Manual y Protocolo de Atención ante agresiones a trabajadores/as sociales, funcionamiento y protocolo del Cuerpo de Trabajadores Sociales Voluntarios, y figuras jurídicas en relaciones con la Administración. Nosotros a su vez, durante 2015 sobre elementos de gestión colegial, desarrollo estatutario y normativa de régimen interno, así como promoción de la participación y difusión.

## OTRAS PARTICIPACIONES Y COLABORACIONES EN EVENTOS

*Enumeramos aquí algunas reuniones, eventos y/o actividades en las que el Colegio ha participado en su organización o interviniendo en ellas. No incorporamos aquellas que ya aparecen en otros puntos de la Memoria.*

### Enero

-Día 21. Celebramos el día de la Mediación con el lanzamiento de los documentos de la organización colegial y una felicitación del Grupo de Trabajo de Mediación.

- Día 26. El Director General de Coordinación de la Dependencia y la Decana del Colegio inauguran una formación para trabajadoras/es sociales sobre dependencia y Autonomía en la sede del Colegio.

### Febrero

-Día 19. Reunión con Teresa García Baquero, Coordinadora de la Oficina Cuidados

Paliativos Comunidad de Madrid

-Día 20. Mar Ureña representa a Marea Naranja Madrid en la Rueda de Prensa Estatal de Marea Naranja.

-Día 21. Concentración Sin Servicios Sociales no hay Justicia Social. Marea Naranja.

-Día 23. El Colegio en El desafío del entorno digital para el profesional en 2015 organizado por Unión Profesional. Acude Ana Sánchez (equipo del Colegio).

- Día 27 febrero. El Colegio, premio labor social de AMTA CM por la labor de las/os trabajadores/as sociales.



21

### Marzo

-Celebración del Día del Trabajo Social.

-Día 26. Finaliza etapa del Colegio en Gran Vía 16.

### Abril

-Día 6: El Colegio estrena nueva sede: EVARISTO SAN MIGUEL, 4 LOCAL.

### Mayo

-Días 21, 22 y 23: El Colegio colabora en el Congreso Estatal Trabajo Social y Salud. La Decana participa en el acto de clausura.

### Junio

- Día 9: Nota pública en reconocimiento a Pedro Zerolo y su defensa de los derechos sociales y de la profesión del Trabajo Social. Posteriormente la Decana también acude a los actos celebrados como homenaje.

- Día 11. Difundimos y participamos en la 1ª Caña por el Emprendimiento del Consejo General del Trabajo Social. Nacho Santos, de la Junta y Puri Baños, responsable de Empleo.

-Día 26: Clausura de los Cursos de Dirección de Centros y Especialista en Mediación.

### Julio

-Día 9. El Colegio participa en una Jornada de Trabajo para Colegios sobre promoción de la Mediación: UICM y IDM. Acuden Mar Vázquez (R. Fomación y Sonia Gruben).

-Día 10. La Decana y Secretaria de la Junta en el acto de toma de posesión del equipo de la Consejería de Sanidad.

### Septiembre

- Día 15. El Colegio participa en la reunión convocada por la Comunidad de Madrid para Comisión Seguimiento Refugio y Asilo.

-Día 28. Reunión institucional con IDM (Mediación).

## Octubre

- Día 2. La Decana en la Jornada Habitat (House First) invitada por RAIS Fundación
- Día 17. Manifestación Alianza contra la Pobreza.

## Noviembre

- Día 2. Reunión institucional con la Federación Colegas.
- Día 6 y 7. Congreso de la Asociación Estatal de D. y G. Servicios Sociales (Fuenlabrada). Acuden Mar Ureña y Maribel López. Junta de Gobierno.
- Día 7. Marcha estatal contra las violencias machistas.
- Varios días: Talleres participativos sobre Pobreza Energética. Convocados por ACA (Asociación Ciencias Ambientales).
- Día 20. Clausura Curso Directores /Plan de Formación de la Comunidad de Madrid. Dirección General Función Pública.
- Día 26. En la sede de nuestro Colegio Comité Evaluador de la II Convocatoria del Fondo Telemaratón "*Todos somos raros, todos somos únicos*". Secretaría técnica de nuestro Colegio.

## Diciembre

- Día 3. Participamos en la Jornada CGTS y CEBS: "El Trabajo Social ante la Reforma de la Administración Local".

Se puede consultar la Agenda del Colegio en <http://www.comtrabajosocial.com/paginas/agenda/>



## SERVICIOS Y PROGRAMAS

### CARTA DE SERVICIOS



La **Carta de Servicios del Colegio** agrupa toda la **información** sobre los **programas y servicios** que presta el Colegio y los **compromisos** que asume para trabajar en la mejora continua de ellos.

En la encuesta anual, el 61.34% de colegiadas/os dice conocer la Carta de Servicios, y de quienes la conocen, la consideran de utilidad un porcentaje del 95,76 %. La subida sostenida de estos datos supone la efectividad de las medidas de difusión que llevamos a cabo, por ello, seguiremos trabajando para actualizarla y difundirla. La

Carta está disponible en la portada de nuestra web.

23

### INFORMACIÓN, ACOGIDA Y SEGUIMIENTO DE COLEGIACIÓN



La **acogida e información** a las personas interesadas en colegiarse, se realiza desde la **Secretaría** del Colegio. Además la web da información completa sobre el Colegio y la manera de colegiarse.

Para colegiarse no es necesario cita previa, además, si se desea, **pueden iniciarse los trámites desde la web**, tal y como marca la Ley 17/2009, de 23 de noviembre, *sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio*.

A la nueva persona colegiada se le entrega un "**Cuaderno de Bienvenida**" con toda la información del Colegio, así como los servicios y ventajas de la colegiación. También se le facilita un "**kit de la/del colegiada/o**" (Revistas y Agenda) como detalle de bienvenida y para facilitar el conocimiento sobre el Colegio del que va a formar parte.

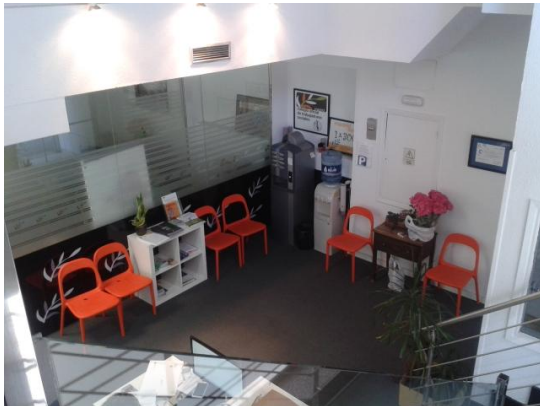
Así mismo, **Secretaría y Administración** realizan todas las cuestiones de **seguimiento** relativas a altas, bajas, certificaciones, acreditaciones, renovación de carnets de colegiada/o, etc.

### ASESORAMIENTO Y APOYO PROFESIONAL

El Colegio ofrece a sus colegiadas/os servicios individualizados dirigidos a velar por el buen ejercicio de la profesión así como la defensa de sus intereses profesionales:

1. Información y asesoramiento sobre asuntos profesionales.
2. Protocolo de actuación ante agresiones a trabajadoras/es sociales.
3. Asesoría jurídica.
4. Seguro de Responsabilidad Civil.

## Información y Asesoramiento sobre asuntos profesionales



Este servicio contesta **consultas** y recoge información de interés sobre el ejercicio profesional, teniendo especial incidencia asuntos referidos a: protección de datos, derechos y deberes de los usuarios/clientes; derechos y deberes de las/os profesionales, condiciones profesionales, perfiles y secreto profesional, competencias profesionales, implicaciones del informe social como dictamen, etc.

En algunos casos, si se considera necesario, además de información y asesoramiento se ha realizado seguimiento o ha requerido de alguna actuación ante la administración, entidades, etc.

Todo ello con carácter meramente **orientativo** y sin que suponga dictamen o posición oficial por parte del Colegio. En caso de situarse en el ámbito disciplinario y deontológico, no está recogido en este servicio.

Durante el año 2015, y sobre estas cuestiones, se ha dado respuesta personalizada escrita a través de e-mail a **90 consultas**.

## Protocolo de Actuación ante Agresiones a Trabajadoras/es Sociales

Aprobado en 2010, **este protocolo pretende**, sin interferir en la organización laboral de los centros de trabajo, **acompañar a la/al colegiada/o que haya sufrido una agresión**. Para ello se aprobó la creación de un Registro Colegial de Agresiones. Las medidas de apoyo que pueden incluir este protocolo son:

- Asesoramiento jurídico.
- Seguimiento calendarizado del caso.
- Contacto con la Dirección del Centro/Institución.
- Defensa y rectificación ante los medios de comunicación.

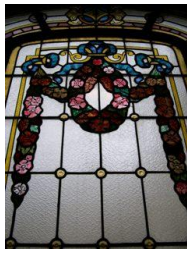


Durante el año 2015 se han recibido dos notificaciones de situaciones de agresión. En una de ellas se ha intervenido con seguimiento y entrevistas, y en otra, pendiente de cierre para 2016, se ha intervenido con Asesoramiento jurídico, seguimiento y contacto con el centro de trabajo.

También se ha continuado trabajando en fomentar la prevención y la sensibilización a través de la difusión del Manual, Cartel y hoja de notificación que están disponibles en la web del Colegio. Este material ha tenido también muy buena acogida desde profesionales, instituciones y especialmente del resto del estado a través de nuestras redes sociales.



## Asesoría Jurídica



El servicio de **Asesoría Jurídica para colegiadas/os** cuenta con la colaboración de Juan Ignacio Álvarez Fernández, Abogado.

Dicho asesoramiento tiene como objeto **dar respuesta a las consultas** planteadas por las/os colegiadas/os en las cuestiones suscitadas en su **actividad profesional**, ya sea por cuenta propia, ajena o en régimen estatutario o como funcionarias/os de las distintas Administraciones Públicas.

La **Asesoría Jurídica** está cubierta por el Colegio y es **gratuita para las/os colegiadas/os**. El Colegio **no cubre**, en ningún caso, la **representación en procesos judiciales**.

La persona colegiada que necesite utilizar este servicio, puede hacerlo contactando con el Colegio por los medios habituales. El asesoramiento puede ser telefónico, por e-mail y/o mediante entrevista personal.

Durante el **año 2015** este servicio ha atendido **112 consultas**, entre las que cabe distinguir tres grupos diferenciados relativos a:

- Su actividad como profesionales.
- Su actividad como prestadoras/es de un servicio por cuenta ajena.
- Su actividad como prestadoras/es de un servicio por cuenta propia.

### 1.- Problemática relacionada con su actividad como profesionales

Suponen aproximadamente un 20% del total y se incluyen entre ellas consultas sobre:

- Actuación que deben tener ante los requerimientos que se les hagan por parte de los Juzgados, Policía y otras administraciones públicas o terceros, en relación con información que conozcan en el ejercicio de sus funciones como Trabajadoras/es Sociales.
- Datos que pueden proporcionar a sus superiores en la empresa pública o privada para la que trabajen, y que conozcan en el ejercicio de la actividad de Trabajador/a Social.
- Normas deontológicas. Límites de su actuación. Contenido de los Informes Sociales. Riesgos.
- Agresiones físicas o verbales de las que sean objeto. (Estas consultas se tratan en estrecha relación con el Protocolo ante Agresiones del Colegio).
- Honorarios.

Por tanto, estas consultas tienen que ver con los aspectos legales en materia de comunicación de información a terceros ajenos a la relación establecida con el cliente o usuario y de contenidos y consecuencias relativas a los informes sociales.

Esta área de consulta trabaja en continua coordinación con el Servicio de Información y Asesoramiento sobre problemas profesionales del Colegio.

### 2.- Problemática relacionada con su actividad como prestadoras/es de servicios por cuenta ajena.

Se incluye en este apartado tanto la prestación de servicios por cuenta ajena en régimen laboral ó como funcionaria/o ó el acceso a empleo público. Suponen el 70%

de las consultas.

### 3.- Problemática relacionada con su actividad como prestadoras/es de actividad por cuenta propia.

Suponen aproximadamente una décima parte de las consultas y hacen referencia al RETA y sus obligaciones de cotización, libros y documentación, obligaciones fiscales (retenciones IRPF, IVA, impresos) y obligaciones en materia de Protección de Datos.

## SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL

26

El **objetivo de los Seguros de Responsabilidad Civil Profesional** es hacer frente a los daños personales, materiales y consecuenciales que, involuntariamente, por sus errores u omisiones, la/el profesional haya podido causar a sus clientes en el ejercicio de su profesión, así como los perjuicios que de ellos se pudieran derivar.

El Colegio Oficial de Trabajadores Sociales de Madrid ha seguido manteniendo contratada durante 2015 con la Aseguradora Zurich, a través de la Correduría de Seguros Broker's 88, una **Póliza de Responsabilidad Civil Profesional** para todas/os sus colegiadas/os, **incluida en la cuota colegial**.



Las condiciones del Seguro, al proceder de una negociación realizada por toda la organización colegial a través del Consejo General, son muy beneficiosas ya que ofrece muy buenas coberturas: **hasta 300.000 €** en Responsabilidad Civil de Explotación, Profesional y Patronal, subsidio por inhabilitación o cobertura de daños a documentos de terceros y todo ello **sin franquicias**.

Si alguna persona colegiada ha estado interesada en una mayor cobertura, ha podido suscribir de manera individual un complemento a su póliza con garantías de hasta 600.000€ en Responsabilidad Civil de Explotación, Profesional y Patronal, por 6 € más al año.

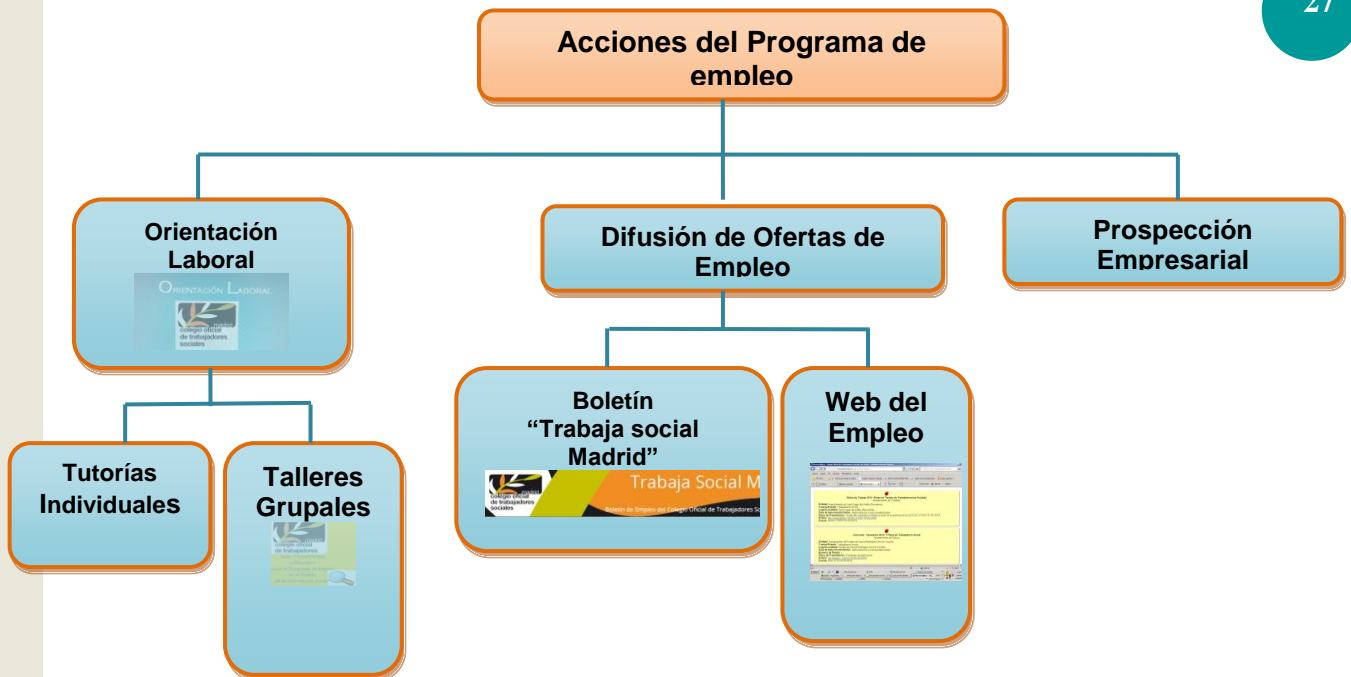
También durante el 2015 se ha cerrado la negociación para mantener este **Seguro en 2016 con las mismas condiciones**.

Durante el año 2015 se han recibido **34 consultas** o solicitudes relativas al Seguro de Responsabilidad Civil.

## PROGRAMA DE EMPLEO

Desde el Programa de Empleo se continúan desarrollando acciones destinadas a mejorar y favorecer el acceso laboral y el desarrollo profesional de las/os Trabajadores/as Sociales Colegiadas/os.

Así, año tras año, las diferentes actuaciones llevadas a cabo se enmarcan en el ámbito de la intervención social, y responden a las nuevas tendencias y fórmulas de búsqueda de empleo.



27

## ORIENTACIÓN LABORAL A COLEGIADAS/OS

Este servicio ofrece orientación y asesoramiento laboral a través de diferentes modalidades de atención en las que se exploran y analizan estrategias y herramientas que resultan claves en el proceso de búsqueda de empleo. Al mismo tiempo se informa, diagnostica, y se acompaña a la persona en la confección de su propio Proyecto de Inserción en base a su perfil profesional.

Esta orientación se ofrece a través de:

### *Talleres Grupales*

La experiencia nos muestra que el trabajo en grupo aporta valor a la intervención y a la orientación laboral en sí, puesto que permite el intercambio de saberes y conocimientos.



Al mismo tiempo se favorece la interacción y los contactos profesionales (Net Working) tan importantes a la hora de buscar un

empleo.

Durante 2015 se han llevado cabo **cinco ediciones** del Taller "**Herramientas y Recursos para la Búsqueda de Empleo en el Ámbito de la Intervención Social**" con nueve horas de duración cada uno. Actualmente es la principal vía de Este servicio ofrece orientación y asesoramiento laboral especializado en los ámbitos del Trabajo Social/Intervención Social. A través de las diferentes modalidades de atención se exploran y analizan estrategias y herramientas que resultan claves en el proceso de búsqueda de empleo, al mismo tiempo que se informa, diagnostica, y se acompaña a la persona en la confección de su propio Proyecto de Inserción en base a su perfil profesional.

La satisfacción de las y los participantes se ha medido mediante la cumplimentación de cuestionarios de evaluación, de los que se extrae una nota media de valoración de **4,5** (Siendo "5" el valor máximo).

### **Tutorías Individuales**

En esta tipología de atención se ofrece asesoramiento individual y personalizado en el que la atención responde a la demanda y necesidades específicas de la persona atendida, teniendo en cuenta su perfil formativo-laboral e itinerario de inserción profesional.

Estas sesiones han sido valoradas muy positivamente por las y los profesionales que han participado, con una nota de media de **4,67** (Siendo "5" el valor máximo).

<b>Atenciones de Orientación Laboral</b>		
	<b>2015</b>	<b>2014</b>
Nº de colegiadas/os que han participado en <b>Talleres Grupales.</b>	79	72
Nº de colegiadas/os que han participado en <b>Tutorías Individuales.</b>	40	37
<b>TOTAL Participantes</b>	<b>119</b>	<b>109</b>

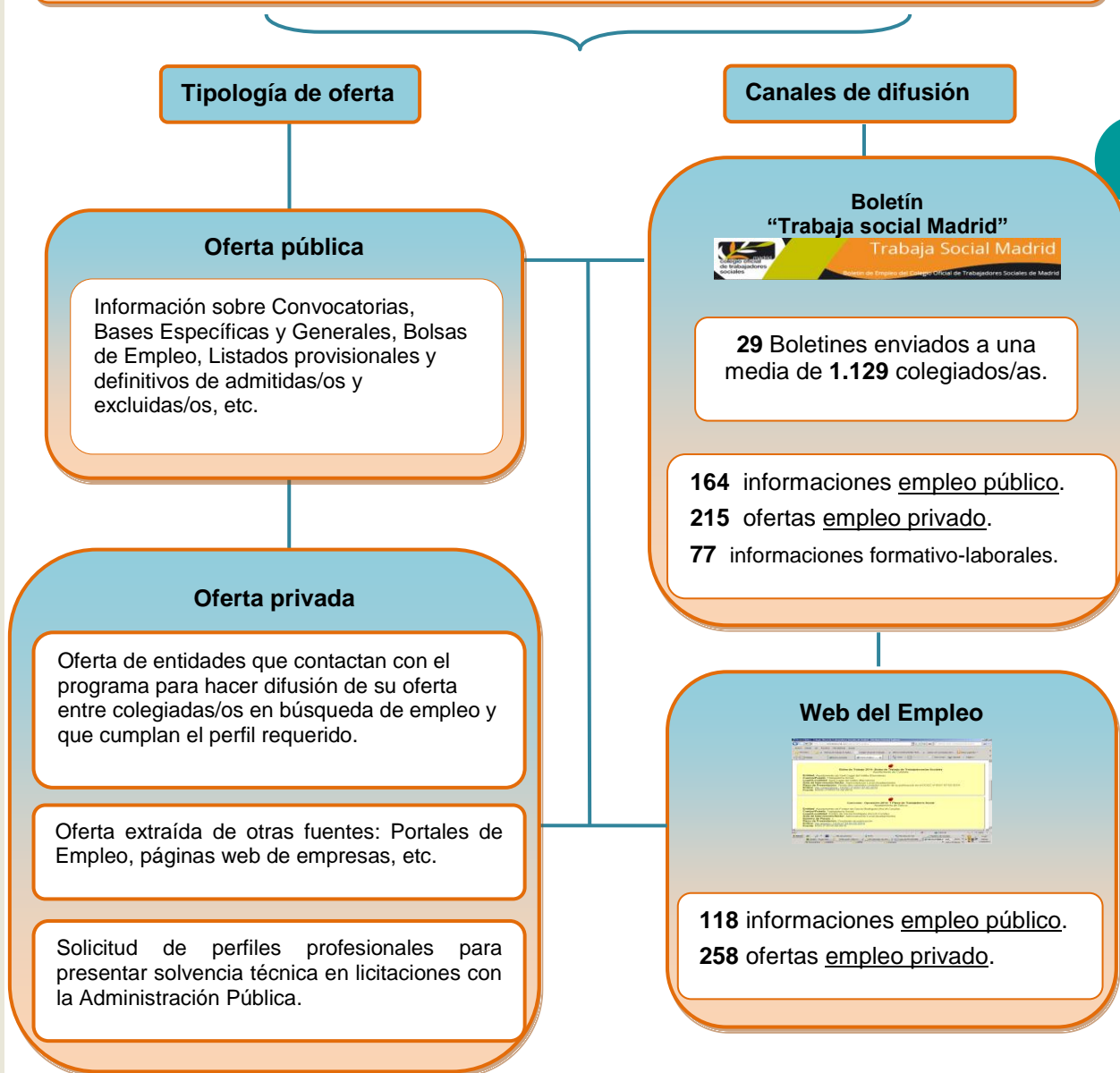
Cabe destacar que la participación en las dos modalidades de Orientación Laboral se ha incrementado en un 8,4% respecto del año 2014.

Por otro lado, se informa que se ha dado respuesta a 65 consultas relativas a cuestiones laborales.

Para el año próximo se han programado talleres de **orientación laboral más especializados** para dar respuesta específica, así como seguimiento a las/os colegiadas/os que ya han pasado por los talleres generales. Por este motivo, consideramos que la demanda de talleres generales ha disminuido.

## DIFUSIÓN DE OFERTAS DE EMPLEO

Ofertas de empleo difundidas de categoría **Graduadas/os y/o Diplomadas/os en Trabajo Social/Asistentes Sociales**, así como **ofertas con enfoque genérico afines al Trabajo Social**.



29

Los canales que dispone el Colegio para la difusión de las ofertas de empleo son herramientas fundamentales y muy valiosas que favorecen la comunicación y transmisión de información laboral a las colegiadas y colegiados.

El **Boletín Electrónico "Trabaja Social Madrid"** se envía periódicamente por correo electrónico a los y la colegiados/as.

Cuenta con tres secciones: Empleo Público, Empleo Privado, y un apartado final denominado "También te puede interesar...". En este último se publican informaciones formativo-laborales de especial interés para la colegiatura (acciones formativas, prácticas, becas, etc.).

Además, Trabaja Social Madrid cuenta con un espacio en la web donde las/os colegiadas/os pueden consultar todos los números publicados.

El "Boletín TSM" es un servicio gratuito para colegiadas/os y requiere suscripción a través de una solicitud al Programa de Empleo. Anualmente el Colegio solicita a la/el colegiada/o que renueve la suscripción.

En la **web de empleo del Colegio**, se publican todas las ofertas públicas y privadas que se difunden desde el Programa y es valorada muy positivamente por las y los colegiados porque permite que la información se actualice de forma permanente y que ésta pueda ser consultada en cada momento.

Para ver la información publicada en esta sección es imprescindible introducir la clave de colegiada/o porque su acceso es exclusivo para profesionales colegiadas/os.

### Resumen de la información laboral difundida desde el Programa de Empleo.

	Boletín TSM		Página Web	
	2015	2014	2015	2014
<b>Empleo Público (*)</b>				
Empleo Público de la Administración Estatal y Administraciones Autonómicas y Locales de otras Comunidades Autónomas.	141	104	97	91
Empleo Público de la Administración Autonómica y Administraciones Locales de Comunidad de Madrid	24	13	21	10
<b>TOTAL</b>	<b>164</b>	<b>117</b>	<b>118</b>	<b>101</b>
<b>Oferta Privada</b>				
Nº de <u>Ofertas</u> de Empleo de Trabajador/a Social	78	69	89	80
Nº de <u>Ofertas</u> de otras Categorías Profesionales afines(**)	137	148	169	184
<b>TOTAL</b>	<b>215</b>	<b>217</b>	<b>258</b>	<b>264</b>
<b><u>Otras Informaciones de Interés (Acciones Formativas, Becas, Portales de Empleo, etc.)</u></b>	<b>77</b>	<b>49</b>		

(\*) Nº de informaciones difundidas (una oferta pública tiene diversa información de interés que se publica en varios momentos: Oferta de Empleo Público, Convocatoria, Bases, Listados de Admitidos/as, etc.).

(\*\*) Hace referencia a otras categorías profesionales a las que pueden acceder Trabajadores/as Sociales (Técnico/a de Proyectos, Orientador/a Laboral, Coordinador/a de Ayuda a Domicilio, etc.).

En los datos extraídos se constata que el número de informaciones difundidas en la página web es similar con respecto al año 2014, con un pequeño repunte en lo

relativo a empleo público y pequeño descenso en el empleo privado.

Respecto al Boletín TSM, destacamos que se han enviado cinco Boletines más que el año anterior, por ello el número de informaciones difundidas del ámbito público se han incrementado en un 28,6%.

## PROSPECCIÓN EMPRESARIAL E INSTITUCIONAL EN EL ÁMBITO DE LO SOCIAL

La Prospección Laboral es otro de los ejes fundamentales del Programa de Empleo, ya que da a conocer, difunde y pone a disposición de entidades, organismos y empresas la posibilidad de difundir sus ofertas de empleo a todas/os las/os trabajadoras/es sociales colegiadas/os, facilitando así, el reclutamiento de profesionales.

A lo largo del 2015 se ha mantenido contacto con **65 entidades** y se han difundido un total de **52 ofertas** recibidas de entidades que han contactado con el Colegio.

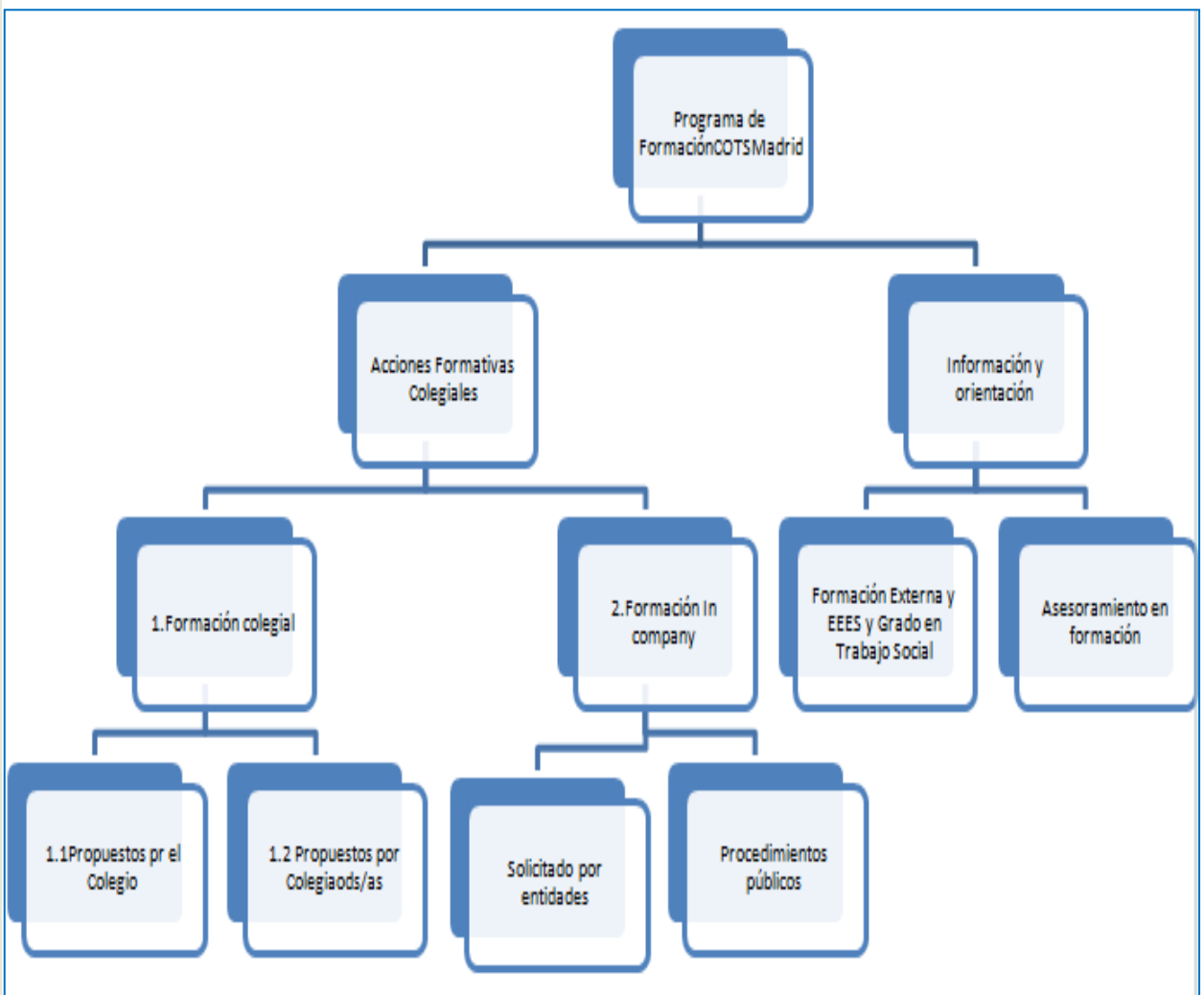
DATOS RESUMEN PROGRAMA DE EMPLEO 2015				
Ofertas difundidas	Beneficiarias/os Orientación laboral	Boletines Trabaja Social Madrid	Suscriptoras/es mes Trabaja Social Madrid	Visitas web de Empleo
<b>376</b>	<b>119</b>	<b>29</b>	<b>1.129</b>	<b>107.050</b>

# PROGRAMA DE FORMACIÓN

Los **Objetivos** del **Programa de Formación** son:

- Favorecer el aprendizaje continuo de las/os colegiadas/os mejorando su cualificación.
- Potenciar la figura del/de la Trabajador/a Social como agente formador y generar espacios formales donde compartir conocimientos y experiencias con otras/os compañeras/os y poner en valor nuestro saber profesional.

La supervisión de las acciones del programa, se realiza desde la **Comisión de Formación**, que está compuesta por 2 vocales de la Junta de Gobierno, la Gerente y la Responsable del Programa de Formación del Colegio.





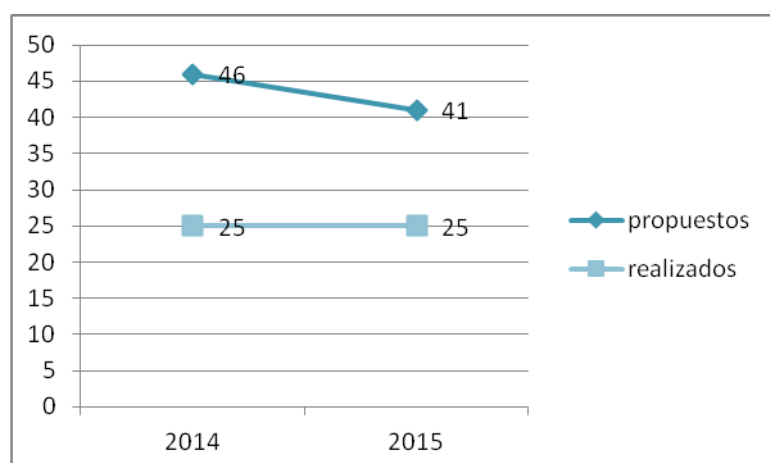
## ACCIONES FORMATIVAS

Entre las acciones formativas desarrolladas por el programa de formación podemos distinguir, las **Acciones colegiadas**: que incluyen y las **propuestas por el Colegio** (cursos de especialización y en colaboración con otras entidades) y las seleccionadas de la convocatoria pública **de colegiados/as** y **Formación "In Company"**.

CURSOS / PERIODO	2015				2014			
	PROPUESTOS	REALIZADOS	% de realización	PARTICIPANTES	PROPUESTOS	REALIZADOS	% de realización	PARTICIPANTES
CURSOS OFERTADOS POR EL COLEGIO	22	16	72,00%	372	17	14	80,00%	404
CURSOS A PROPUESTA DE COLEGIADAS/OS	19	9	47,00%	147	29	11	35,00%	192
<b>TOTALES</b>	<b>41</b>	<b>25</b>	<b>54,00%</b>	<b>519</b>	<b>46</b>	<b>25</b>	<b>54,00%</b>	<b>596</b>
<b>HORAS LECTIVAS</b>	<b>1.141</b>				<b>1.680</b>			

### 1.- Acciones formativas colegiadas

#### Datos generales ACCIONES COLEGIADAS. Comparativa 2015/2014



El objetivo es lograr que el porcentaje de los cursos realizados vaya subiendo año a año, fruto de ajustar la oferta y la no dispersión de temáticas.

El Colegio ha ofrecido cursos en tres **modalidades**:



Durante el 2015 se ha incrementado la formación en modalidad semipresencial y online, realizándose el 87% de las propuestas presentadas, frente al 45 % de los cursos presenciales.

Todas las acciones formativas son programadas, desplegadas y evaluadas siguiendo nuestro sistema de gestión.












La **nota media obtenida en satisfacción por parte del alumnado es de 4.34**, siendo "5" el valor máximo.

### 1.1. Cursos propuestos por el Colegio

Durante el 2015 se realizaron **22 acciones directamente propuestas por el Colegio**.

#### A. Cursos gratuitos realizados por el Colegio en colaboración con entidades públicas o privadas.

**5 cursos / 57 horas impartidas de formación gratuita / 99 beneficiarias/os**

Descripción del curso	Horas de formación	Participantes	En colaboración con
Iniciación a La entrevista motivacional en el tratamiento de la persona Drogodependiente	10	20	 Agencia Antidroga 
Nuevas Sustancias Psicoactivas	5	11	 Agencia Antidroga 
Programa Comunitario de Prevención de Drogodependencias: Actúa	12	13	 Agencia Antidroga 
Violencia de pareja hacia las mujeres	10	26	 Agencia Antidroga 
Aspectos Psicosociales y Jurídicos de la Diversidad Sexual. Intervención Con Población LGTB	20	29	 Programa de reconocimiento y asistencia a homosexuales y transexuales de la Comunidad de Madrid

## B. Cursos de especialización

5 especializaciones / 143 alumnas/os

35

El Colegio de Trabajadores Sociales de Madrid posee una amplia trayectoria en formación y cuenta con una dilatada experiencia en la organización de cursos de especialización profesional. Actualmente estos son los cursos más demandados por nuestras/os colegiadas/os, dado que en ellos se conjuga una formación de calidad encaminada a la especialización profesional con precios muy competitivos en relación a la oferta existente en el mercado.

Actualmente se desarrollan **5 cursos de formación especializada**.



### *Dirección de Centros de Servicios Sociales*

Durante el primer semestre del año, finalizó la edición del curso 2014-15, en el participaron **32 alumnas/os**.

En septiembre de 2015 comenzó una nueva edición en la que están participando **32 personas**.



## Especialista en Mediación y Resolución de Conflictos



En julio de 2015 finalizó una nueva formación en mediación "**Especialista en Mediación y resolución de conflictos**", En él se han formado **32 Trabajadores/as Sociales Medidores/as**.

36

Desde junio de 2014, el Colegio ha sido acreditado por el Ministerio de Justicia como entidad autorizada para impartir la formación, pudiendo optar todas/os nuestras/os alumnas/os al **Registro de Mediadores del Ministerio**.

En septiembre de 2015 comenzó una nueva edición en la que están participando **32 personas**.

Nuestra formación se ha convertido en referente para otras entidades y Colegios profesionales de Trabajo Social de toda España.

### Atención integral a Personas Mayores

Este curso pretende dotar al alumnado de herramientas para la intervención integral con mayores en riesgo y/o maltrato y personas en situación de Dependencia.

Durante el año 2015 se ha desarrollado la 5ª Edición de este curso de formación especializada on line, que se está consolidando entre nuestros/as profesionales como curso de referencia.

En esta edición han participado **27 personas**.

### Especialista en Promoción y Orientación Laboral

Este curso pretende cualificar y dotar de competencias a las/os profesionales para el desarrollo de acciones de orientación y promoción para el empleo, que les permitan desempeñar tareas como orientadores/as laborales en programas públicos y privados.

Dada de la gran demanda, durante el 2015 se han desarrollado 2 ediciones del mismo (5ª y 6ª edición) en la que han participado un total de **62 personas** (32 y 30 respectivamente).

### C. Otros Cursos propuestos por el Colegio

Como en años anteriores se ha contado con la participación de Ana Hernández, de Firma Quattro, para la realización de **dos ediciones** del Curso Dictamen Pericial Social nivel iniciación de 20 horas cada una.

Así mismo, en respuesta a la demanda y al interés de nuestros/as profesionales, el colegio ha incrementado la oferta de formación on line y Semipresencial con cursos como: Atención a mujeres víctimas de violencia de Género ( 100 horas) El Expediente social ( 60 horas), Intervención en Acogimiento Familiar ( 50 horas), El docente e-learning en Trabajo social ( 60 horas).

37

#### 1.2. Cursos propuestos por colegiadas/os

9 cursos / 147 participantes

Durante el año 2015 se han realizado **9 cursos** propuestos por Colegiadas/os, de los 22 ofertados. En ellos han participado un total de **147 personas**.

Los cursos desarrollados han obtenido una valoración muy positiva, tanto por sus contenidos como por los/as docentes que los han impartido, mostrando una gran calidad.

#### Convocatoria de acciones formativas propuestas por colegiadas/os 2016.

En el mes de septiembre del 2015, se realizó la convocatoria para la presentación de cursos propuestos por colegiadas/os, para el Programa de Formación 2016. Los objetivos de estas convocatorias son: potenciar la figura del/de la Trabajador/a Social como agente formador y generar espacios formales donde compartir conocimientos y experiencias con otras/os compañeras/os y poner en valor nuestro saber profesional.

A esta convocatoria se han presentado un total de 36 propuestas: 30 presenciales, 3 semi-presenciales y 3 on-line.

De estas 36 propuestas, el 60% han sido presentadas por colegiadas/os por primera vez, y el 40% han sido presentadas por colegiadas/os con experiencia docente en el Colegio.

Ante tal cantidad de demanda y en base a los criterios de la convocatoria publicada, el Colegio realizó el esfuerzo para incorporar **20 acciones**, que forman parte del Programa de Formación 2016.

## 2 - Formación "In company"

12 acciones formativas / 657 horas de formación / 299 participantes

El Colegio pone su trayectoria de formación al servicio de colectivos, entidades y administraciones que requieran del diseño de proyectos de formación adaptados a sus necesidades. Durante este año el Colegio, tras los procesos públicos pertinentes en su caso, ha organizado y desarrollado **12 acciones formativas** con:

38



Entre las **temáticas** impartidas se destaca:

- **Diseño de proyectos.**
- **Actualizaciones y prestaciones del catálogo de dependencia.**
- **Herramientas para el trabajo social: Habilidades básicas de la entrevista, Diagnóstico social, informe social.**
- **Infancia y menores.**
- **Especialización en mediación.**
- **Dirección de centros de servicios sociales.**
- **Competencias y habilidades del Trabajo Social.**

### 3 -Información y Orientación en Formación



El Programa de Formación del Colegio ofrece información acerca de otras acciones formativas, organizadas por Entidades Públicas y Privadas, fundamentalmente de carácter gratuito y consideradas de interés para las/os Trabajadoras/es Sociales, (Jornadas, Seminarios, Congresos, etc..) así como convocatorias de becas, premios de investigación, etc..

La difusión de estas actividades se realiza a través del apartado de **formación externa de la web** en exclusividad para colegiadas/os. Durante el 2015 se han difundido **69 acciones externas**.

Además, la página **Grado en Trabajo Social y EEES** contiene y actualiza informaciones de interés sobre Espacio Europeo de Educación Superior, entre ellos el RD 967/2004 MECES, y que se recurrió a inicios del 2015, a través de Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid, ya que esta norma deja a un grupo de profesiones colegiadas, entre ella la de Trabajador/a Social, fuera del concepto de profesión regulada.

Asimismo, el Programa de Formación informa y asesora a las/os colegiadas/os sobre la oferta formativa del Colegio y colabora estrechamente con el Programa de Empleo para intercambiar información, y detectar necesidades formativas relacionadas con las demandas laborales.

DATOS RESUMEN PROGRAMA DE FORMACIÓN 2015					
Formación colegial + Formación "In Company"					
Nº de acciones	Horas de docencia impartidas	Nº absoluto de alumnas/os	Media de alumnas/os al mes (solo colegial)	Acciones externas difundidas	Visitas a la web de Formación
<b>37</b>	<b>1.798</b>	<b>818</b>	<b>161</b>	<b>69</b>	<b>47126</b>

# PROGRAMA PARA EL ESTUDIO Y VALORACIÓN SOCIAL PARA ADOPCIONES INTERNACIONALES (LIPAI)

## Adopción Internacional



Desde 1996, y a raíz de la entrada en vigor de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, de modificación parcial del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil y de acuerdo al Convenio de La Haya de 29 de mayo de 1993, el Colegio Oficial de Trabajadores sociales colabora con el Instituto de la Familia y el Menor de la Comunidad en el marco de un Convenio de colaboración para el estudio, evaluación y elaboración de los Informes Sociales necesarios para la valoración de los solicitantes de adopción internacional residentes en la Comunidad de Madrid.

En este convenio se estipula establecer las bases y criterios de colaboración en materias de apoyo a las tareas de cooperación internacional relativas a la adopción, respecto al estudio, evaluación y elaboración de los informes sociales, necesarios para la valoración de los/as solicitantes de adopción internacional residentes en la Comunidad de Madrid y en el posterior seguimiento del proceso de integración del menor en su familia adoptiva.

En virtud de esto, se estableció una lista de profesionales, trabajadoras/es sociales autónomas/os de probada formación y experiencia en Infancia y Familia (LIPAI), que en la actualidad está formada por **25 profesionales**. En la actualidad y según comunicación de Comunidad de Madrid, en tanto no actualicen conforme al actual marco legislativo el procedimiento de valoración, no se pueden aceptar nuevos colegiados/as.

## COORDINACIÓN DEL LIPAI

La Coordinación del LIPAI la ejerce Ana M<sup>a</sup> Sánchez, con apoyo de Purificación Baños, ambas trabajadoras sociales. Así mismo se cuenta con el apoyo de los departamentos de Secretaría y Administración.

Ejercen su labor en dos ámbitos: interno y externo.

### Ámbito Interno:

- **Objetivo:** Gestionar el proceso de valoración necesario para la obtención del certificado de idoneidad de las familias que solicitan el estudio social a través del Colegio, o que por circunstancias adicionales a este proceso siguen necesitando los servicios de las/os profesionales adscritas/os.
- **Actividades desarrolladas:**

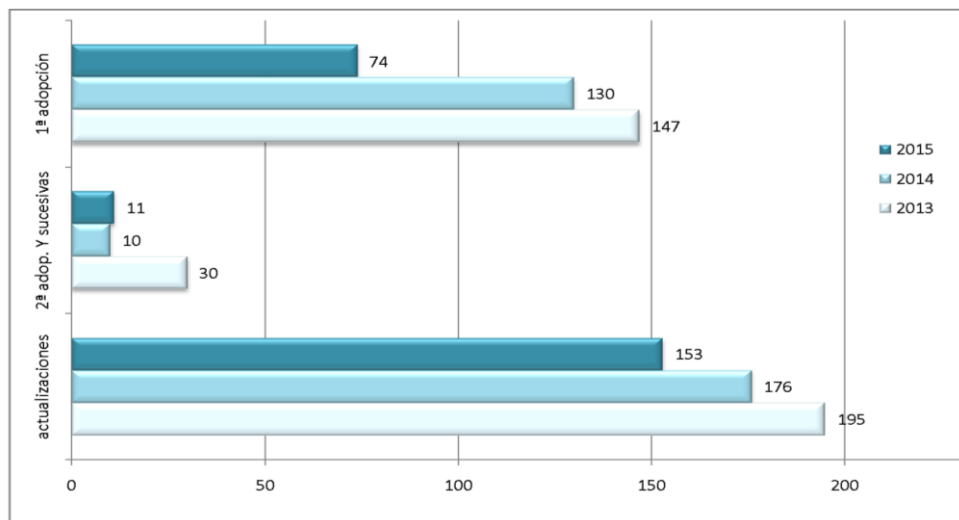
### Atención a solicitantes de adopción internacional.

Se realiza una primera entrevista informativa por parte de la Coordinación, facilitando información del procedimiento, plazos, documentación, etc... al/ a los titular/es de expediente de Adopción Internacional.



Durante el año 2015 se ha mantenido la tendencia de estos últimos años, y que se extiende a nivel estatal, con el descenso en las peticiones de valoración para primeras adopciones.

### Proporción Valoraciones



Los, cada vez más exigentes requisitos de los países de origen, que en muchos casos siguen colapsados por el boom de demandas presentadas entre 2005 y 2007 para la aceptación ofrecimientos así como la demora en la ratificación de convenios, han propiciado ese descenso de peticiones de estudios iniciales, entre otras circunstancias. Además, los procedimientos se vienen alargando en el tiempo más de los esperado y deseado por los solicitantes de adopción internacional, con un aumento de peticiones de actualización de datos y revisiones por parte de los países de origen de los menores, lo que se traduce en un incremento en las modificaciones y actualizaciones de informes sociales, peticiones de cambio de país, y otros cambios en el proyecto inicial, superando, como en años anteriores, el número de peticiones de actualizaciones (mayoritariamente por caducidad de la vigencia del certificado de idoneidad) y modificaciones de las valoraciones iniciales (cambio de ofrecimientos, cambio de país, modificaciones de la situación laboral y económica de las familias solicitantes) en número a las solicitudes de estudios iniciales, tanto para primeras adopciones como para segundas y sucesivas.

- **Coordinación con las/os Profesionales**

- Se realizan visados de los informes, atención personalizada y telefónica e información y orientación sobre la información procedente de la Comunidad de Madrid, así como otras cuestiones planteadas por las/os profesionales.
- En total a lo largo del 2015 se han enviado **7 circulares** con recogida de informaciones específicas, en su mayoría, procedentes del Instituto Madrileño de la Familia y del Menor y que afectan directamente al desarrollo de los informes.

- **Otras tareas**

- Control de plazos y modificaciones de datos, tareas administrativas (bases de datos) y controles y mediciones. La coordinación también participa en la Comisión Rectora con voz pero sin voto.

- Durante el año 2015, se continuado con la comunicación e intercambio de información con los/as profesionales adscritas/os al Listado tanto a través del **espacio reservado en la web** del Colegio para facilitar información y documentación de interés para el desarrollo de su actividad (954 en todos sus apartados), como mediante correo electrónico y mensajería de móvil.

## Ámbito externo:

- **Objetivo:** Coordinación con el antiguo Instituto Madrileño de la Familia y el Menor(IMFM), ahora denominado Dirección General de la Familia y el Menor de la Comunidad de Madrid, y con el Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid.
- **Coordinación con Comunidad de Madrid:**
  - Durante 2015 se han mantenido **8 reuniones** de **coordinación de la Unidad de Adopciones con los dos Colegios: Trabajadores Sociales y Psicólogos**. Los aspectos tratados han sido, entre otros: información relativa a países, incidencias en la prestación del servicio, legislación actual, novedades, resolución de dudas y acuerdos en las gestión del servicio...
  - Con **Departamento de Tramitación y Valoración** de la Unidad de Adopción Internacional también se mantiene coordinación para la recepción de notificaciones oficiales por parte de la Unidad de Adopciones y derivación a la parte interesada.
  - A raíz de la entrada en vigor de la L.O. 8/2015, de 22 de julio de modificación del sistema de protección de la infancia y adolescencia, se ha producido un aumento de consultas de cara a la aplicación de la misma en relación a las valoraciones realizadas por parte de las/os profesionales adscritas al Listado.
  - Se han gestionado más de 350 comunicaciones, repartidas entre consultas de casos, transmisión de peticiones de actualizaciones, modificaciones de datos de los informes sociales emitidos y otras correcciones solicitadas.
- **Coordinación con el Colegio de Psicólogos:**
  - Además de la coordinación conjunta de ambos Colegios con el IMFM, se mantienen contactos continuos con la Coordinación de LIPAI del Colegio de Psicólogos en cualquier momento de la intervención que sea necesario, bien por correo electrónico o por medio de contacto telefónico.

Antes de finalizar el 2015 ha quedado prorrogado el Convenio LIPAI entre Comunidad de Madrid y el Colegio para el año 2016, y a la espera de las modificaciones anunciadas por Comunidad de Madrid.

## COMISION RECTORA

La Comisión Rectora del LIPAI tiene como objeto **velar por el buen funcionamiento del Listado** y está compuesta por 3 miembros de la Junta de Gobierno del Colegio (Mar Ureña, M<sup>a</sup> Jose Planas y Ruth Mendoza) y por una trabajadora social externa con experiencia reconocida en Infancia, Familia y Adopciones Internacionales (M<sup>a</sup> Carmen Mairena)

Durante el 2015, no ha sido necesario convocar a la Comisión Rectora puesto que no ha existido ninguna reclamación a la gestión y elaboración de informes de profesionales del Listado.

## VALORACION DE LAS FAMILIAS QUE SOLICITAN EL SERVICIO

Se solicita a las familias que utilizan el LIPAI que completen un cuestionario para que valoren, de manera anónima, su satisfacción con el servicio prestado por el Colegio. Se sigue trabajando para lograr una participación que haya dicha valoración más significativas; pero los cuestionarios recibidos revelan una alta satisfacción con el servicio recibido, tanto en la atención prestada por el Colegio, como por el/la profesional que ha realizado la valoración.

## LISTADOS DE TRABAJADORAS/ES SOCIALES PERITOS Y DE MEDIADORAS/ES FAMILIARES

43

### GUÍA DE PERITOS DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES 2015

UN CORRECTO DICTÁMEN PERICIAL PUEDE SER DECISIVO EN LA RESOLUCIÓN DE UN PLEITO

Libro Oficial de Peritos de Colegios Profesionales de la Comunidad de Madrid 2015



PROFESIONALIDAD • ESPECIALIZACIÓN • DISPONIBILIDAD • RESPONSABILIDAD

33 Colegios Profesionales  
574 Especialidades  
22.192 Peritos  
35 Sociedades Profesionales



Unión Interprofesional Comunidad de Madrid

ASOCIACIÓN DE COLEGIOS PROFESIONALES

Un año más, fruto de la colaboración entre los Colegios Profesionales agrupados en la UICM (Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid) y la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno de la Comunidad de Madrid, se ha editado el Libro de Peritos 2015 y se ha preparado la edición 2016. Esta publicación se facilita a los diferentes órganos jurisdiccionales en cumplimiento de la Instrucción número 5/2001 del Consejo General del Poder Judicial.

Desde 2014 la Unión Interprofesional solicita los datos en formato adaptado a los requerimientos técnicos de la nueva aplicación diseñada por la Comunidad de Madrid, cuyo objetivo es facilitar y mejorar la designación de Peritos por los diferentes órganos judiciales, al incluir como novedad la posibilidad de filtrar por las especializaciones de los/as profesionales.

Desde el año 2015 quedó abierta la incorporación, baja o modificación de los datos de los Peritos, en cualquier momento del año aunque, de cara a la publicación del libro de la UICM, se facilitarán los que consten en el Colegio en la fecha de solicitud de datos por la Unión. La tramitación únicamente conlleva unos gastos de sólo 5 euros para las nuevas incorporaciones.

En 2015 se facilitó la lista de Trabajadoras/es Sociales dispuestas/os a actuar como **peritos** ante los tribunales, con **71 solicitudes**.

Del mismo modo, se facilitaron **38 mediadores familiares** que formarán parte del listado de la UICM. (Aunque las/os Mediadoras/es Familiares no son en sentido estrictos peritos, pueden ser solicitadas/os por las diferentes instancias judiciales. Para facilitar esta labor, la UICM los incluye en el listado).

## OTROS SERVICIOS Y VENTAJAS DE VALOR AÑADIDO

### FONDO DOCUMENTAL *(en reorganización)*

El Colegio, ante el cambio de sede y la digitalización de prácticamente todas las revistas científicas del ámbito del Trabajo Social, está pendiente de reorganizar el fondo documental histórico del Colegio así como la disponibilidad de novedades editoriales.

44

### Asesoría de Seguros Broker's 88

Se mantiene acuerdo con la Correduría de Seguros Broker's 88, para ofrecer **Asesoramiento Profesional en materia de Seguros**, así como una amplia gama de Seguros en condiciones muy ventajosas.



El requisito para poder recibir asesoramiento y contratar estos Seguros es estar colegiada/o y al corriente de cuotas. Algunos de estos Seguros:

- ✓ Seguros de Salud.
- ✓ Seguros de Hogar.
- ✓ Otros Seguros específicos para Trabajadores/as Sociales.

### Otras Ventajas a través de nuestras redes

Durante el año se establecen acuerdos para acceder con precios especiales a algunas formaciones y jornadas: KINE, Asoc. Madrileña de Mediadores.

Y en 2015 también el Colegio ha negociado **descuentos y condiciones especiales** con diferentes **Centros de preparación de oposiciones**.

El **Consejo General de Trabajo Social** ha mantenido durante 2015 un acuerdo con **UNED para precios en sus cursos de idiomas así como otros títulos propios**.

La **UICM (Unión Interprofesional de Comunidad de Madrid)** también cuenta con algunos acuerdos y/o ventajas comerciales que se pueden consultar en su web.

En la **web** se van difundiendo las condiciones y actualizaciones de éstas y otras ventajas puntuales como descuentos en cursos y jornadas.

## VENTANILLA ÚNICA

El Colegio Oficial Trabajadores Sociales de Madrid, adaptándose a la Directiva 2006/123/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa a los servicios en el mercado interior, y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 17/2009, de 23 de noviembre, sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio (BOE de 24-11-2009), presenta la VENTANILLA ÚNICA, con dos secciones:



- Servicios de atención a Colegiadas/os.

- Servicios a la Ciudadanía.

**Servicios de atención a Colegiadas/os:** El Colegio facilita a sus colegiadas/os a través de esta Ventanilla, acceso rápido y simplificado a la información sobre los trámites necesarios para el acceso a la actividad colegial y su ejercicio, así como el inicio de dichos trámites.

**Servicios a la Ciudadanía:** Esta Ventanilla Única también es un **servicio público a consumidores/as y usuarios/as** en el ámbito de la Comunidad de Madrid y les ofrece, a través de la web del Colegio, información ordenada y agrupada sobre código deontológico, estatutos, colegiatura, registro colegial de sociedades profesionales inscritas, asociaciones de consumidores y usuarios así como vías de resolución de reclamaciones.

Además se está trabajando con el Consejo para la interconexión de nuestras plataformas y la **puesta en marcha de la Ventanilla Única del Trabajo Social**.

## SERVICIO DE ATENCIÓN A CONSUMIDORES Y USUARIOS

### ASUNTOS DEONTOLÓGICOS Y DISCIPLINARIOS

Entre las funciones del Colegio (artículo 9 de nuestros Estatutos), se recogen las siguientes:

“b) **Ordenar la actividad de sus colegiados** velando por la ética y dignidad profesional de los mismos y por la conciliación de sus intereses con el interés social y los derechos de los usuarios.

c) Ejercer la **facultad disciplinaria sobre los profesionales** colegiados en los términos establecidos en la Ley 19/1997 de Colegios Profesionales de la Comunidad de Madrid, en los Estatutos Generales de los Colegios de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales, y en los presentes Estatutos”.



Así mismo la Ley de Colegios Profesionales en su artículo 11 recoge la obligación de recoger en su Memoria Anual información sobre procedimientos informativos y sancionadores en fase de instrucción o que hayan alcanzado firmeza.

Durante **2015**, el Colegio ha recibido **7 quejas contra actuaciones profesionales**. 3 de ellas del ámbito de justicia, 1 de hospital, 1 de trabajo social en entidad social, 1 de en servicio específico de atención a la violencia de género y 1 de servicios sociales de atención primaria. Todas relacionadas con emisión de informes a terceras entidades o utilizados en procesos judiciales.

Uno de ellos se encuentra en periodo de mejora de información, los demás se han archivado por no proceder o una vez realizado el proceso de información previa. En 3 casos no se estaba debidamente colegiado/a, por lo que se ha tenido que archivar la queja y se ha instado a la colegiación, tras las oportunas comprobaciones, al profesional y, en su caso, al empleador.

A este respecto, la Junta quiere incidir que al margen de que se ejerza como trabajador/a social en un marco institucional, la colegiación, además de obligatoria,

es garantía para el propio profesional y para la ciudadanía a la que atiende.

Así mismo se han recibido por correo electrónico, sin carácter de queja formal, algunas consultas sobre la capacidad de actuación de los/as trabajadores/as sociales, derechos y deberes de los usuarios/as, deber de información a los usuarios del marco jurídico en que se actúa etc..

## BUZÓN DE SUGERENCIAS Y PROCESO DE RECLAMACIONES

El **Buzón de Sugerencias** está en el espacio web "*Contacto y buzón*" y es una vía importante para recibir aportaciones tanto de colegiadas/os como de la ciudadanía.

El Colegio cuenta también con un **sistema de gestión de quejas** sobre su funcionamiento, para facilitar su estudio y propuesta de mejoras. Durante 2015 se han recibido 2 quejas formales que han sido estudiadas. Se ha procedido a dar respuesta e introducir mejoras en determinados procedimientos de atención.

Este sistema por tanto ayuda al Colegio en dos cuestiones: subsanar con las personas afectadas posibles errores y facilitar el análisis de esas situaciones para mejorarlas y minimizar la opción de que se repitan.

## LA VOZ DE LAS/OS PROFESIONALES: DEFENSA PROFESIONAL Y DEFENSA DE LOS DERECHOS SOCIALES

Hacemos en este espacio un repaso por algunas de las iniciativas del 2015, vinculadas a **dos de los ámbitos principales del Colegio**: La representación de los intereses profesionales y la defensa de los derechos sociales.

### *Elecciones municipales y Autonómicas 2015*



Elecciones Autonómicas y Municipales 2015  
Propuestas sobre Servicios Sociales desde el Trabajo Social

El Colegio elaboró un Documento de Propuestas y otro documento en que invitaba a los partidos a comprometerse con 1 objetivo y 6 medidas que consideramos prioritarias y urgentes en el marco de los Servicios Sociales.

El Colegio mantuvo reuniones con todos los grupos políticos autonómicos y también con la mayoría del Ayuntamiento de Madrid.

Documentos disponibles en nuestra web.

### *Elecciones Generales 2015.*

El Colegio también participó en la elaboración de propuestas que el Consejo General elaboró para las elecciones generales. Este

documento también está disponible en nuestra web y la del CGTS

## Servicios Sociales y Promoción de la Autonomía Personal y Atención a la Dependencia

madrid  
social  
1x3000



Colegio Oficial  
Trabajadores Sociales  
De Madrid

www.colgiosocial.com

El Colegio, ante la **reforma de la Administración Local**, ha continuado trabajando sobre esta cuestión y reivindicando el mantenimiento de los servicios sociales municipales, así como su adecuada dotación.

También seguimos **reivindicando** que en los Convenios con los Ayuntamientos se exija el **número mínimo de trabajadoras/es sociales** para cumplir adecuadamente con el derecho ciudadano de contar con un trabajador/a social como profesional de referencia, en el marco de la tradicional reivindicación de 1x3.000 del Colegio.

Con el Consejo General y la Asociación Trabajo Social y Salud se está trabajando sobre **Coordinación Sociosanitaria**, y la importancia de las/os trabajadoras/es sociales en ella.



El Colegio durante 2015, ha continuado con la difusión del documento "*Procedimientos de reconocimiento de la Dependencia en Atención Social Primaria. Impactos y Retos para el Trabajo Social y los Servicios Sociales*."

Para consolidar la presencia de la gestión de la Dependencia en Atención Social Primaria es fundamental la dotación adecuada de personal y de medios técnicos, así como reforzar la formación y la coordinación interadministrativa y la transparencia, para lograr la adecuada dotación del Sistema de Servicios Sociales, así como de la Promoción de la Autonomía y la Atención a la Dependencia como parte de él.

El Colegio, a través del grupo motor y colaboradores/as que que habían liderado dicho informe, realizó aportaciones al borrador del que fue el **DECRETO 54/2015, de 21 de mayo, por el que se regula el procedimiento para reconocer la situación de dependencia y el derecho a las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia en la Comunidad de Madrid.**



A nivel de trabajo en red e incidencia política, el Colegio continúa participando y dinamizando la **Alianza en Defensa del Sistema Público de Servicios Sociales** y la **Marea Naranja Madrid**, que durante 2014 ha sido muy activa y un ejemplo de trabajo en red y ne la que destacamos la semana de la Justicia Social celebrada en febrero



En 2015 el Colegio también ha trabajado en red con el Consejo General sobre el Programa FEAD de alimentos, para reflexionar sobre su enfoque, su necesaria incardinación con los servicios sociales públicos y el papel del Trabajador/a Social en la emisión de informes. Todo ello para defender el enfoque de derechos y el respeto a la ciudadanía en el acceso a un programa financiado con fondos públicos.

El Colegio también ha sido llamado a colaborar en la Estrategia de Inclusión que está elaborando Comunidad de Madrid. Hemos destacado la importancia de que sea un proyecto integral de gobierno para que tenga impacto sobre todas las áreas así como el necesario refuerzo de los Servicios Sociales y de los principios de coordinación interadministrativa, transparencia y participación.

También estamos participando en la Comisión de Refugiados de la Comunidad de Madrid. Además en esta cuestión es importante el trabajo en red en tareas de difusión e intercambio a través del Consejo General con FITS Europa.

## Renta Mínima de Inserción

Queremos destacar en este ámbito en red sobre Garantía de Ingresos (reflexión, incidencia, propuestas alternativas), en el que hemos trabajado Observatorio de Inclusión (OEISM), Foro ServSocialMadrid, EapnMadrid y el Colegio. Previamente a las elecciones presentamos un documento de trabajo acompañado de mucho trabajo de incidencia política. Ha supuesto un logro la subida de la RMI, pero el Colegio señaló que *"Estos logros son solo un paso más pero ayudan a entender la importancia de nuestro trabajo como Colegio, y del papel de las trabajadoras/es sociales, que ponen su análisis de la realidad social y sus propuestas de mejora al servicio de la ciudadanía"*.



## Salud

Trabajamos en red con profesionales y los demás Colegios profesionales en la **Comisión de Sanidad** de la Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid.

Con la **Dirección General de Atención al Paciente y Humanización de la Salud** se ha establecido una agenda de trabajo para hacer propuestas sobre dependencia orgánica y funcional de las/os trabajadoras/es sociales y continuamos reivindicando la necesidad de considerar a las/os trabajadoras/es sociales profesionales sanitarios.

Así mismo, y tal y como hemos señalado en el apartado anterior, se está trabajando sobre propuestas de Coordinación Sociosanitaria. Con el Consejo General, se está difundiendo el papel de las/os trabajadoras/es sociales sanitarias/os en la coordinación sociosanitaria.

A nivel de incidencia, se ha trabajado tanto con Unión Interprofesional (comunicado ébola) como participado en grupo de trabajo con otras entidades y redes sobre exclusión sanitaria, que ha liderado EapnMadrid.



## Mediación



El Colegio ha formado parte de la **Comisión de Mediación del Consejo General de Trabajo Social**.

La Comisión de Mediación se encuentra formada por distintos Colegios de Trabajo Social y



coordinada por el Consejo, y ha sido la encargada de la realización de los documentos marco para Trabajadores/as Sociales que ejercen la Mediación:

- ✓ Código de conducta.
- ✓ Valor añadido del Trabajo Social en Mediación.
- ✓ Labor de la estructura colegial en Mediación



Estos documentos fueron presentados en redes para celebrar el Día de la Mediación (21 de enero) 2015

El Colegio ha sido acreditado por el Ministerio de Justicia como Centro de Formación en Mediación, y cada año participa en el listado de Mediadores Familiares de Unión Interprofesional.

El Colegio cuenta con un **Grupo de Trabajo** de colegiadas/os sobre Mediación y Trabajo Social que está siendo un gran impulso en iniciativas de formación continua y difusión.

Así mismo durante 2015 el Colegio ha iniciado su participación en IDM (Instituciones para la Difusión de la Mediación).

También inauguramos un nuevo espacio sobre Mediación en nuestra web para difundir y promover la Mediación y mostrar el valor del tándem Mediación y Trabajo Social

### Ámbito judicial

El Colegio continúa reivindicando el papel del Trabajador/a Social en el ámbito de la administración de justicia y su papel de Perito ante los tribunales, así como su importancia para las valoraciones forenses.



El **Grupo de Justicia** del Colegio está trabajando sobre una publicación sobre Trabajo Social en el ámbito de la Administración de Justicia y se está trabajando para establecer una línea de trabajo conjunto a nivel estatal a través del Consejo General del Trabajo Social.

## JORNADAS Y ENCUENTROS 2015

### Promoviendo la gestión del Conocimiento: Encuentros, Presentaciones y Jornadas

El Colegio, tal y como ha marcado en su Plan Estratégico, fomenta la generación y gestión del conocimiento: compartir, generar reflexión y aprender juntas/os y poner en relación la teoría y la práctica.

Además de las publicaciones y la formación, el Colegio ha promovido (sólo o en colaboración) diferentes encuentros y/o Jornadas.

50

### "ESPACIOS DE ENCUENTROS PARA EL TRABAJO SOCIAL"

Con una estructura de Charlas Coloquio durante 2015 se han tratado cuestiones muy diversas e interesantes para la profesión.

#### "Procedimientos de reconocimiento de la Dependencia en Atención Social Primaria. Impactos y Retos para el Trabajo Social y los Servicios Sociales". 15 de enero



La Jornada constó de dos partes: **Presentación del Informe** "Gestión de los procedimientos de reconocimiento de la Dependencia por la Atención Social Primaria de las Entidades Locales de la Comunidad de Madrid: impactos y retos para el Trabajo Social y los Servicios Sociales" **Maribel López**, Miembro de la Junta de Gobierno del Colegio y Coordinadora de la Comisión. Y una **Mesa Redonda**: "El día a día de la atención a la Dependencia y la Autonomía

en los Servicios Sociales Municipales" con "El día a día de la atención a la Dependencia y la Autonomía en los Servicios Sociales Municipales" **Rosa M<sup>a</sup> Fernández**, Trabajadora Social de Atención Social Primaria y miembro del grupo motor de la Comisión y "Otra mirada: un modelo consolidado: Castilla-León" **Carmen Heras**, Trabajadora Social de Servicios Sociales Básicos de Castilla-León.



#### "Etiquetas y Recetas. Medicalización de la realidad de niños y adolescentes" 12 de marzo. Coloquio GSIA con la colaboración del Colegio. Ponentes:

**Luis Martín Álvarez** (Pediatra y socio de GSIA),  
**Arantxa Fernández** (Psicóloga del equipo de S.M. Infanto-Juvenil del Distrito de Fuencarral, El Pardo) y  
**Miguela Arévalo** (Trabajadora Social de Salud Mental. Colegio Oficial de Trabajadores Sociales de Madrid).

**Charla Coloquio: "Empleo y Discapacidad". 25 de mayo**

Organizan el Colegio Oficial de Trabajadores Sociales de Madrid y la Asociación para el Desarrollo de la Responsabilidad Empresarial y Social (ADRES)

**Taller de Teatro Social. Con Israel Hergón. 28 de**

**septiembre.** Microtaller: "dejar" la silla y ponerse en movimiento para experimentar el #TeatroSocial.

**Mediación y Trabajo Social. Sesión de presentación de la propuesta de formación continua en Mediación. 30 de septiembre**

**Participaron:** Pilar Munuera, Sonia Gruben, Carmen Rodríguez.

51

**CEAR**  
Comisión Española de Ayuda al Refugiado

**Espacios de encuentros para el Trabajo Social 2015**

**"El Sistema de protección social a personas refugiadas. Situación actual"**

¿Cuándo?  
**Miércoles 11 noviembre 2015 a las 17 horas.** (tiempo estimado 3 horas)

¿Dónde?  
**Evaristo San Miguel 4, local (Sede del Colegio).**

Nos acompañará:  
**Raquel Santos**  
Trabajadora Social y Coordinadora del Área Social de CEAR MADRID.

**Sistema de protección social a personas refugiadas. Situación actual. 11 noviembre 2015**

Con la colaboración de CEAR. Intervienen Raquel Santos y Ernesto Gil.

**El sistema de protección a la infancia y adolescencia, modificaciones legislativas tras la reforma de julio de 2015: Repercusiones en la práctica profesional. 24 de noviembre.**

Participan Ana Maya y Maribel Illescas. Presenta Maribel López. Junta de Gobierno.

**PRESENTACIÓN DE LIBROS**

**2 marzo Presentación del Libro**  
**"Manual de Terapia Sistémica. Principios y herramientas de intervención"**  
de Alicia Moreno Fernández (editora), Alfonsa Rodríguez Rodríguez y otros

El Colegio Oficial de Trabajadores Sociales de Madrid tiene el placer de acogerte a la presentación del libro:

**"Manual de Terapia Sistémica. Principios y herramientas de intervención"**, Editorial Desclée De Brouwer

Lunes **2 de Marzo 18.00 horas**  
C/Gran Vía, 16 (Sede del Colegio)

2015 acogió **3 presentaciones** de libros en el Colegio:

**"Manual de terapia sistémica. Principios y herramientas de intervención"** de Alicia Moreno (Ed.) Desclée De Brouwer. **2 de marzo** Intervienen Alicia Moreno, Alfonsa Rodríguez, Mercedes Sanjurjo y Ana Lebrero. Presenta Daniel Gil, Vicedecano del Colegio.

## JORNADAS

Este año 2015 han congregado a 420 trabajadoras y trabajadores sociales.

### **Jornada El Trabajo Social ante la protección jurídica y tutela de adultos.**

**22 de abril de 2015. Salón de actos del Imserso. 180 participantes.**



Organizada por Colegio Oficial de Trabajadores Sociales de Madrid y la Agencia Madrileña para la Tutela de Adultos de la Comunidad de Madrid. Inauguraron Mar

Ureña y Alberto Gutierrez e intervinieron: Cristina Martínez Montero, Mar Quílez, Vanesa López Aguado, Cristina Ballesteros y Azucena Cisneros.

52

### **Jornada: "Desde el Trabajo Social de Empresa hacia la Responsabilidad Social Corporativa: Otros ámbitos del Trabajo Social. 19 de mayo de 2015. En la Escuela de Formación de ADIF. 60 participantes.**

Organizada por Colegio Oficial de Trabajadores Sociales de Madrid y Asociación de Trabajadores Sociales de Empresa y Afines (aTSE@).

Inauguraron Mar Ureña y Francisco Moreno, presidentes del Colegio y la Asociación. Intervinieron: Elena Rodríguez Conejero, Esther Raya Díez, Ricardo Chacón, Rosa Gómez Trenado y Francisco Moreno.



### **Internamiento y Tratamiento Involuntarios. Jornada Protección de los Derechos de las personas adultas. 3 diciembre 2015. Salón de actos del Imserso. 180 participantes.**

Organizada por Colegio Oficial de Trabajadores Sociales de Madrid y la Agencia Madrileña para la Tutela de Adultos de la Comunidad de Madrid.

La temática de esta Jornada surge como demanda en la anterior celebrada en abril.

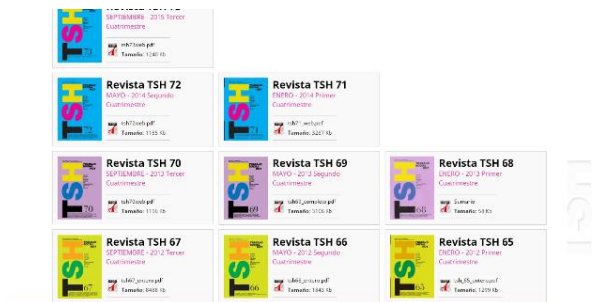
La Jornada contó con la presencia de la Viceconsejera de Políticas Sociales y Familia Belén Prado, que destacó la labor de las/os trabajadoras/es, y que inauguró junto a la Directora de AMTA, Carolina García Durrif y a la Decana del Colegio, Mar Ureña.

Intervinieron: Lydia Ramos, Mercedes Navío, Agustina Crespo, Belen Arribas, Alicia Reyero y Angela Sánchez.



# PUBLICACIONES

## REVISTA "TRABAJO SOCIAL HOY"



Trabajo Social Hoy (TSH) es una revista editada por el Colegio dirigida y coordinada por Laura Ponce de León Romero, Vocal de la Junta de Gobierno, de carácter profesional, que tiene como principal finalidad la **difusión de estudios científicos y experiencias profesionales de Trabajo Social**. La divulgación de

sus contenidos está enfocada hacia una red de conexión internacional que permite suscitar debates plurales y el intercambio de experiencias e información relacionada con la profesión. La responsabilidad de esta revista recae en el Colegio Oficial de Trabajadores Sociales de Madrid, que durante más de veinte años ha elaborado la publicación, disponible a partir del año 2004 en formato digital.

TSH es una **publicación cuatrimestral** y exige trabajar de manera continua durante todo el año tanto en la valoración de artículos, contacto con autores, correcciones de maquetas como edición final de la publicación. Para eso es fundamental la colaboración, trabajo y esfuerzo desinteresado tanto de las/os autoras que envían artículos, como el apoyo tanto del **Consejo de Redacción** y **Evaluadores Externos** y la **Dirección** de la Revista, que hacen posible la publicación. TSH se remite en papel a todos/as los/as colegiados/as.

**www.trabajosocialhoy.com** es la web de la versión digital de TSH que se inauguró en 2014 y cuyo diseño está adaptado a los requerimientos de los indicadores de calidad de las revistas internacionales y a las necesidades investigadoras de sus lectores. La página permite acceder a la información básica de cada artículo y realizar búsquedas bibliográficas. La presentación de la información de la revista permite que esta pueda ser visualizada y consultada **desde cualquier dispositivo electrónico, sumando así a TSH a la tendencia hacia publicaciones digitales**.



**www.trabajosocialhoy.com** ha recibido **9.052 (7.491) visitas** en su primer año completo disponible.

Además, en el **apartado de TSH en la web del Colegio** se han recibido **6295 visitas** que han permitido consultar los números antiguos disponibles en .pdf y acceder asimismo a la nueva web **www.trabajosocialhoy.com**



La Revista Trabajo Social Hoy continúa mejorando sus indicadores de calidad. Aparece indexada en las principales bases de datos nacionales e internacionales: ISOC del CINDOC del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de España, Compludoc, Dialnet, Latindex (Catálogo y

Directorio) y Psycodoc.

Ha sido valorada como revista científica Grupo C y consta en las principales plataformas de evaluación de revistas:

- CARHUS Plus+. Revistas Científicas de Ciencias Sociales y Humanidades
- DICE <http://dice.Cindoc.csic.es>,
- RESH (<http://epuc.cchs.csic.es/resh/>. <http://resh.cindoc.csic.es>,
- MIAR: <http://bd.ub.es/miar/>
- IN-RECS <http://ec3.ugr.es/in-recs/>



Aparece en importantes repositorios digitales como Google y es miembro de CrossRef, lo que ha permitido a los artículos publicados disponer de un identificador digital que facilita la localización del mismo a través de la Red (DOI).

Los contenidos de la revista están divididos en las siguientes secciones:

**Dossier:** conjunto de Artículos específicos a una Temática concreta.

**Artículos de interés profesional:** Artículos de investigación.

**Artículos de intervención profesional y práctica profesional:**

Análisis de programas de intervención, casos y experiencias prácticas.

**Reseñas de Libros.**

**Información profesional:** documentos, noticias y temas relevantes vinculados con la profesión del Trabajo Social y la actividad del Colegio.

Los números correspondientes a 2015 son 74, 75 y 76. Se han publicado en papel y difundido durante 2015 el 73, 74 y 75. El número 76 quedó finalizado y listo para su distribución durante el primer trimestre de 2016



## OTRAS PUBLICACIONES

En la web del Colegio está disponible el catálogo de publicaciones del Colegio, algunas de ellas disponibles en formato digital y en abierto, como *Manual orientativo de prevención y actuación ante agresiones a trabajadores/as sociales* o *5º Congreso Trabajo Social Madrid. Trabajo Social Hoy: nuevos contextos, nuevos compromisos, nuevos retos*.

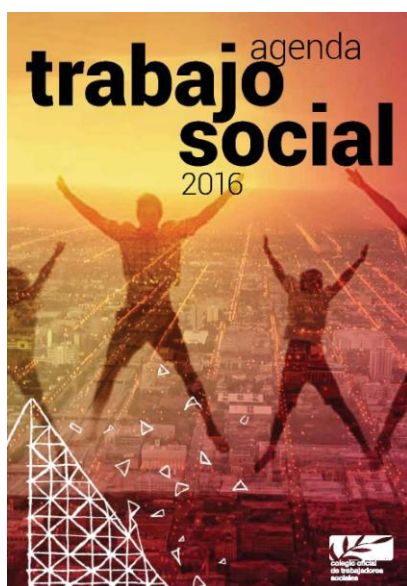
Están en marcha varios proyectos para la Colección Trabajo Social Hoy, que han centrado el trabajo de 2015 y serán publicados durante los primeros meses de 2016: Trabajo Social en la Administración de Justicia y Experiencias de Trabajo Social Grupal

También se ha trabajado en la preparación del libro digital de Ponencias y Comunicaciones del 6º Congreso Trabajo Social Madrid.

# COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN

## AGENDA TRABAJO SOCIAL 2016

La Agenda continúa siendo, un año más, uno de los servicios del Colegio mejor valorado por colegiadas/os.



Durante el 2015 se ha preparado la Agenda Trabajo Social 2016, que se distribuye a todas/os las/os colegiadas/os y contiene secciones ya tradicionales como el directorio de recursos sociales, información de los servicios del Colegio, el Código Deontológico de nuestra profesión y otras informaciones de interés.

El **diseño** de la Agenda 2016 (por Ángel Sirvent) se ha basado en las **PERSONAS**, que son el centro del Trabajo Social. A través de diferentes montajes fotográficos, se logra un enfoque sencillo pero a la vez potente, que pretende mostrar los valores y el compromiso profesional del Trabajo Social con las Personas.

La Decana Mar Ureña señala en la presentación que *"Ahora más que nunca nuestra profesión tiene mucho que decir, y ahora más que nunca es importante, urgente e imprescindible nuestro compromiso ético con las personas y la sociedad"*.

Los pequeños textos que acompañan la Agenda 2016, proceden de la definición y comentarios de la Propuesta de Definición Internacional de Trabajo Social aprobada por Melbourne en Julio 2014 por IFSW (Federación Internacional de Trabajadores Sociales) y IASSW (Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social).

Un año más, se ha logrado un **envío muy puntual** en el mes de diciembre.

Se mantiene, desde que comenzamos en la Agenda 2012, el complemento disponible en la web (apartado "Enlaces de interés"), **Directorio WEB de Recursos de la Agenda**, incorporando en esta versión todos los **enlaces web** para poder acceder directamente a las fuentes de información.

Esta opción de Recursos con sus enlaces web, tiene una gran acogida entre las/os colegiadas/os, teniendo 1.752 descargas en 2015, siendo estos datos levemente superiores a los del año anterior.

## “EL COLEGIO INFORMA”



Según la encuesta de satisfacción anual, “El Colegio Informa” es una de las opciones favoritas de colegiadas y colegiados para conocer, tanto los asuntos profesionales de su interés, como para estar informada/o de la vida colegial.

56

Durante 2015 se han enviado **29 “El Colegio Informa”** en versión electrónica, así como 5 **“mailing”** con noticias puntuales. Puede accederse a boletines ya publicados en la web apartado “Comunicación y difusión”, que ha recibido además **2.746 visitas**.

## OTRAS CONVOCATORIAS

Las convocatorias para Asambleas Generales, aunque también se han difundido a través de “El Colegio Informa”, se han remitido, según establecen los Estatutos, a través de cartas personalizadas a las/os colegiadas/os.

## EL COLEGIO EN LOS MEDIOS

El 2015 nuevamente ha sido un año en que la voz de los/as profesionales del Trabajo Social y del Colegio ha estado presente en los medios de comunicación.

A continuación señalamos algunas de ellos:

### 21 febrero. Diario 20 minutos.



*Sobre la Marea Naranja y la Semana de la Justicia Social.*

Con la participación de Maribel López.

### Febrero. Televisión Canaria (Programa Noveleros). Pedro Zero, un luchador.



### 6 marzo. Entremayores



La AMTA ha hecho entrega del Premio a la mejor labor social 2014 al Colegio Oficial de Trabajadores Sociales de Madrid

#### 4 mayo. 20 minutos.



La teleasistencia pierde un 12% de usuarios en un año tras la implantación del repago.

Interviene Maribel López.

#### 17 junio.

Colectivos de lucha contra la pobreza piden a los partidos políticos que incorporen la Renta Mínima como prioridad.

### epsocial

“El Colegio I Colegio Oficial de Trabajadores Sociales de Madrid, Foro SERVSOCIAL Madrid, el Observatorio de la Exclusión Social y los procesos de Inclusión en la Comunidad de Madrid y la Red Madrileña de Lucha contra la Pobreza (EAPN Madrid) han hecho un llamamiento a los partidos políticos con representación en la Asamblea de Madrid para que incorporen la Renta Mínima como prioridad.

#### 22 junio. 20 minutos



Madrid recauda un 25% más en un año con los embargos por impago de impuestos

#### Junio. ELDiario.es



**Transmisión** . II Foro Político del Consejo General del Trabajo Social. La decana Mar Ureña interviene en Fila 0

#### 2 noviembre. 20 minutos



La incorporación al sistema de los dependientes moderados tres años después de lo previsto ha provocado en 3 meses un enorme incremento en la lista de espera.

#### 2 noviembre. 20 minutos



La Atención a la Dependencia acumula un recorte de 2.000 millones en esta legislatura. Con la participación de Maribel López.

## www.comtrabajosocial.com y redes sociales

**www.comtrabajosocial.com** está consolidada como instrumento clave de comunicación con colegiadas/os así como ventana pública del quehacer del Colegio y de las/os profesionales del Trabajo Social.

Este año los datos de la web, tal y como nos habíamos planteado como objetivo, han repuntado como complemento a las redes sociales.

Sigue creciendo el acceso desde dispositivos móviles (nuestra web cuenta con una versión especial para teléfonos) y continúa la tendencia de que **www.comtrabajosocial.com** es referencia para comenzar las semanas.

58

	2015	2014	2013
Visitas a la web	197.522	182.377	182.581
Desde móviles y tablets	58.413	40.578	28.229
Media de visitas diarias	541	499	500
Nº de visitas el día más visitado	1.358	1.074	1.120
Día de la semana con más visitas	Lunes	Lunes	Lunes

### Redes sociales

El 17 de junio de 2013 el Colegio inauguró su presencia en facebook y twitter.

Las redes sociales son un medio fundamental para dar a conocer el día a día del Colegio y la profesión, pero sobre todo para el intercambio y participación.



A 31 de diciembre de 2015 el **facebook Colegio Trabajo Social Madrid** contaba con **3.126** amigas/os frente a los **1.659** con los que finalizamos el año 2014, lo que ha supuesto un aumento del 47 % en este año.

La **noticia más visitada** del año fue la celebración del **Día del Trabajo Social a nivel mundial, el 17 de marzo**, que vieron más de 14.600 personas, que se compartió 610 veces y que alcanzó 727 me gusta entre los propios y los compartidos.

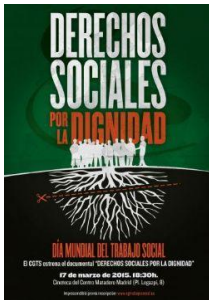


El **twitter ColegioTSMadrid** finalizó el año con **1.561 seguidores**, suponiendo un aumento de 634 nuevos seguidores en 2015. Eso supone un aumento de un 68%. Hemos recibido **8.907 visitas** a nuestro perfil y **655 menciones**.

El tuiiter está siendo también un buen instrumento para trasladar el momento a momento de los eventos y actividades del Colegio, facilitando así su seguimiento.

## CELEBRANDO EL TRABAJO SOCIAL

### 17 DE MARZO: DÍA MUNDIAL DEL TRABAJO SOCIAL



En 2015 nos unimos, como celebración del Día del Trabajo Social, a la presentación de la Campaña "Derechos Sociales por la Dignidad" del Consejo General.

Se presentó el documental "Derechos Sociales por la Dignidad" un corto que narra la historia de Juan Andrés, Turia y Gisella y uno un debate y encuentro posterior.

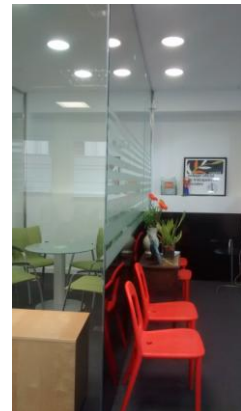
60

### "ASAMBLEANDO"



Las Asambleas, además de un mandato estatutario, son un buen momento de encuentro con compañeras y compañeros.

Durante 2015 además han servido para conocer la nueva sede.



### 16 de marzo: Derechos Humanos, fundamento del Trabajo Social

El 16 de diciembre y coincidiendo con la cercana celebración del Día de los Derechos Humanos y el final de año, se celebró, tras las Asambleas, un Encuentro Colegial en el que **conmemoramos los Derechos Humanos como Fundamento del Trabajo Social**, se dió la bienvenida a los nuevos colegiados y colegiadas y se realizó un reconocimiento a las compañeras recientemente jubiladas.



Nos dió la bienvenida al Salón de Actos de la **Fundación Once** su Director, José Luis Martínez Donoso, que resaltó el importante papel de los trabajadores sociales y su vínculo con la Fundación que nos acogía.

El primer momento de la tarde fue la entrega de la insignia de la profesión y un

diploma conmemorativo a un grupo de **nuevos/ as colegiados/ as. Agustina Crespo**, en nombre del Colegio, les dio la bienvenida y les señaló la importancia de trabajar con y al lado de las personas, comprometidos con la defensa de los derechos sociales y de justicia social y desde nuestro Código Deontológico

Ana Lima hizo un recorrido de la Campaña " Derechos Sociales por la Dignidad" , auspiciada por nuestro Consejo General y remarcó la importancia del Trabajo Social para la defensa de los Derechos Humanos y el reconocimiento e interés que a nivel internacional está generando el trabajo del Consejo y la organización colegial en el ámbito de los derechos.

La **Decana del Colegio Mar Ureña** hizo un breve repaso, ya en el ámbito de la Comunidad de Madrid, del papel que trabajadoras/es sociales y el Colegio están jugando en el seguimiento y promoción de los derechos (Atención Social Primaria, Renta Mínima, Dependencia, Sanidad...)y remarcó la importancia de ser muy conscientes de la necesidad de promover desde nuestro conocimiento técnico y nuestro compromiso ético una sociedad equitativa e inclusiva.

También aprovechamos la ocasión para anunciar y felicitar en persona **Patro Las Heras, Premio Estatal de Trabajo Social**, concedido por el Consejo General.

Cerró el acto el homenaje a **compañeras y un compañero jubilados**. En esta ocasión tuvimos el placer de compartir este momento con:

**M<sup>a</sup> Pilar Acebo Sánchez;** **M<sup>a</sup>.Pilar Albillo Pérez;** **Concepción De Diego García;** **María Del Pilar Franco Arias;** **José Claudio Gayoso Díez;** **Milagros**

**Hernández Calvo;** **Alicia López Gil;** **Teresa Pardo Serrano;** **Alicia Pérez Cuellas;** **María Carmen Rico Martínez;** **M<sup>a</sup> Cristina Sánchez Rodríguez;** **Mayte Ursa Herguedas;** **Josefa Valbuena Oliver**



**José Ignacio Santás**, Vocal de la Junta de Gobierno, relató la trayectoria de las compañeras, permitiendo así a las personas presentes conocer su recorrido y algunos aspectos destacados de visión sobre la profesión.

Pilar Albillo y Milagros Hernández nos regalaron unas palabras (luchadoras y comprometidas como ellas) en nombre de todas las compañeras.

No faltó el momento final de "corrillos y canapés", lleno de saludos, abrazos y felicitaciones y brindis por el Trabajo Social.

¡Gracias a todas las personas que hicisteis posible y participasteis en este encuentro!

## RESPONSABILIDAD SOCIAL

**El Colegio, entidad sin ánimo de lucro por ser una Corporación de derecho Público, tiene entre sus fines la solidaridad profesional y el servicio de la profesión a la sociedad.** Este servicio es el que guía muchos de los proyectos y acciones que se han ido exponiendo en esta Memoria, sobre todo lo que tiene que ver en participación en redes a favor del Bienestar y la Cohesión Social, acciones de sensibilización y formativas en diversos temas sociales.... Pero también hay acciones más concretas que pretenden fortalecer cada día más el **compromiso del Colegio, como entidad, con su entorno.**

62

### 0,7% COOPERACIÓN AL DESARROLLO

El Colegio aporta el 0,7% de la cuotas de sus colegiadas/os a cooperación al desarrollo.



Al cierre de esta Memoria está aprobada la colaboración en un proyecto con la Asociación Medicus Mundi Navarra-Aragón-Madrid, y cuya contraparte es el Consejo de Barrio de Léona/HLM (Senegal, Región de Saint Louis. Ciudad de Saint Louis): **"Mejora de la salud de la población del barrio de Léona/HLM desde el concepto de salud integral"**, con un claro enfoque de trabajo comunitario con todas las entidades y colectivos y promoción de la salud.

Este proyecto es una segunda fase de un proyecto ya evaluado con unos resultados muy positivos que además ha contado con el apoyo y presencia de una trabajadora social sanitaria que colabora en el proyecto y que es colegiada.

Como otros años también hemos difundido y participado en la Convocatoria de la **Semana contra la Pobreza** y la manifestación del 17 de octubre convocada por la Alianza contra la Pobreza: *"Las personas y el planeta por encima de las multinacionales"*.

### CUERPO DE TRABAJADORES SOCIALES VOLUNTARIOS PARA INTERVENCIÓN EN GRANDES EMERGENCIAS

El Cuerpo de Trabajadores Sociales Voluntarios para Intervención en situaciones de Grandes Emergencias y/o Catástrofes se constituye formalmente en 2005, aunque su idea surge tras los atentados del 11-M, cuando en torno al Colegio se genera la reflexión sobre la creación de un Cuerpo de Trabajadores Sociales Voluntarios que se pondría a disposición de la Administración Pública competente ante posibles situaciones de emergencia colectiva y catástrofes, actuando siempre a demanda de ésta.

El Cuerpo puede ser activado por el Servicio de Emergencia Social de la Comunidad

de Madrid en caso de necesidad a causa de Gran Emergencia o Catástrofe.

Desde el año 2005, existe Convenio entre la entonces Consejería de Familia y Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid y el Colegio para el mantenimiento y reconocimiento del Cuerpo de Trabajadores/as Sociales Voluntarios/as, para su activación en caso de necesidad.

Durante 2015 se ha mantenido actualizada la información a Comunidad de Madrid y se ha continuado trabajando en el convenio y protocolos adjuntos hasta culminar su firma en mayo.

Se presentó también al nuevo equipo directivo de Comunidad de Madrid, con el que se están iniciando gestiones con el objetivo de relanzar las actividades de formación y difusión.

El Cuerpo tiene otra dimensión que está siendo muy importante en el ámbito de la organización colegial: poner nuestros conocimientos y nuestra trayectoria al servicio de otros Colegios que, sensibilizados con esta cuestión, nos piden apoyo y asesoramiento para poner en marcha iniciativas similares.



## OTROS COMPROMISOS CON LA SOSTENIBILIDAD

Con el objeto de lograr que el impacto de las acciones realizadas por el Colegio sea cada vez más social y ambientalmente responsable, el Colegio ha llevado a cabo, como en años anteriores, las siguientes acciones durante el año 2015:

- *E-colegio*: toda la comunicación informativa con colegiadas/os se realiza por vía electrónica (salvo convocatorias formales), suponiendo una importante disminución de papel.
- Recogida selectiva de papel y cartuchos de tóner usados por empresas especializadas.
- Medición de los consumos energéticos (luz y agua), al objeto de controlar su eficiencia, así como instalaciones de sensores de luz en algunas áreas públicas (aseos) de la sede.
- Uso de productos de Comercio Justo para regalos y detalles corporativos.
- Uso de Felicitaciones de Navidad electrónica en colaboración con entidad social (en esta ocasión con Médicos del Mundo).
- Preferencia por proveedores vinculados a la iniciativa social y a la economía social. Durante este ejercicio queremos señalar específicamente que entre los presupuestos pedidos para la obra de la nueva sede se solicitó a una empresa de inserción que fue finalmente la elegida para realizar la reforma.



## COMPROMISO CON LA EXCELENCIA

### CERTIFICACIÓN E.F.Q.M.

El Colegio cuenta con la Certificación +200 EFQM, modelo de Excelencia en la Gestión con el que llevamos trabajando desde el año 2007.

Cada dos años identificamos el nivel de gestión en el que nos encontramos, a través de una **Autoevaluación y un diagnóstico homologados**, que en el año 2014 alcanzó **más de 300 puntos** y que ayudó a identificar nuevamente puntos fuertes y áreas de mejora. Como segunda fase se establecieron y pusieron en marcha tres Planes de Mejora que, en esta ocasión han sido: el diseño de un **Plan de Alianzas y Trabajo en Red** que nos permitirá fijar un marco ético, institucional y operativo que ayude a evaluar el impacto de las alianzas y trabajo en red del Colegio; diseño de un **Plan de Comunicación y Difusión**, que definirá la estrategia básica de acción en relación a la visibilidad del Colegio y la comunicación externa y, por último, el diseño de un **Sistema de la Evaluación del Desempeño**, que ayude a evaluar el trabajo del personal en base a los objetivos de cada puesto.



64

El pasado junio, y tras la visita de validación externa, el Colegio obtuvo nuevamente la **renovación del Sello de Compromiso hacia la Excelencia Europea + 200**.

El informe de valoración que se emite tras la visita destacaba la **participación activa del equipo y su implicación**, así como la **capacidad para ir incorporando el aprendizaje** para revisar las acciones de mejora.

Además de los beneficios inherentes a estos planes de mejora, el contar con una certificación de calidad es una garantía de prestigio y profesionalidad para todas las administraciones, personas y entidades con las que trabajamos.

### VALORACIÓN DEL COLEGIO POR COLEGIADAS Y COLEGIADOS

Además del buzón de sugerencias y el sistema de gestión de quejas que hemos expuesto anteriormente, el Colegio cuenta con un proceso de medición de la satisfacción de sus colegiadas/os (que son los principales "clientes") y ciudadanía.

En la actualidad se facilitan también cuestionarios específicos de valoración a los participantes en los Programas de Formación, Empleo y LIPAI.

Además, cada año, el Colegio realiza un **cuestionario general a colegiadas/os** que permite conocer opiniones, percepciones y aportaciones de las/os colegiadas/os.

En marzo 2016 se ha procedido al envío de dicho **cuestionario por correo electrónico** mediante **muestreo aleatorio simple**, entre las/os colegiadas/os de los que





disponemos de este dato.

- Se han enviado **1.085 cuestionarios** y se han recibido **194 respuestas** (17,88%).
- Al ser una valoración general, es importante completar esta percepción con los datos de satisfacción de los grupos de personas que han hecho uso directo de los diferentes servicios y programas del Colegio.
- Los resultados se han estudiado excluyendo aquellas respuestas en las que se manifiesta desconocer el servicio o no tener opinión formada, siendo la escala de 1 (nada satisfecha/o) a 5 (muy satisfecha/o). A continuación se expone una comparativa 2015 - 2014 con los resultados, moda y media de cada cuestión.
- En los **datos de perfil** que incorpora el cuestionario, y aunque hay presencia diversa, el perfil medio de las personas que han respondido se acerca, como es lógico al perfil general de colegiado/a: mujer, de entre 30 y 50 años, que reside en Madrid capital o Comunidad de Madrid y que lleva más de dos años colegiada/o (*un alto porcentaje, el 49%, con más de 10 años de colegiación*).

## VALORACIONES

Cuando contactas con el Colegio ¿Cuál es tu grado de satisfacción con la **atención que recibes**, telefónica, por e-mail y/o presencialmente en los siguientes aspectos?

	Media		Moda	
	2015	2014	2014	2014
<b>Trato</b>	<b>4,08</b>	<b>4,01</b>	<b>4</b>	<b>4</b>
<b>Eficacia</b>	<b>3,79</b>	<b>3,81</b>	<b>4</b>	<b>4</b>

¿Cuál es tu grado de satisfacción con respecto a los siguientes **programas y servicios**?

	Media		Moda	
	2015	2014	2015	2014
<b>Empleo</b>	<b>3,09</b>	<b>3,12</b>	<b>3</b>	<b>3</b>
<b>Formación</b>	<b>3,30</b>	<b>3,33</b>	<b>4</b>	<b>3</b>
<b>Información y consultas profesionales</b>	<b>3,44</b>	<b>3,43</b>	<b>4</b>	<b>3</b>
<b>Asesoría Jurídica</b>	<b>3,23</b>	<b>3,23</b>	<b>3</b>	<b>3</b>
<b>Utilización de Salas</b>	<b>3,51</b>	<b>3,41</b>	<b>4</b>	<b>3</b>
<b>Contar con un Seguro de Responsabilidad Civil</b>	<b>3,95</b>	<b>3,80</b>	<b>4</b>	<b>4</b>

Además de la buena valoración general que reciben los Programas hay que añadir que esta puntuación se mantiene e incluso sube cuando son valorados por las/os colegiadas/os que han participado directamente en esos programas.

¿Cuál es tu grado de satisfacción general en lo que afecta a las **publicaciones**?

	Media		Moda	
	2015	2014	2015	2014
	<b>Revista Trabajo Social Hoy</b>	3,75	3,76	4

¿Cuál es tu grado de satisfacción general con los **medios de difusión** del Colegio?

	Media		Moda	
	2015	2014	2014	2014
<b>Agenda Trabajo Social 2016</b>	4,23	4,11	5	5
<b>El Colegio Informa Electrónico</b>	4,28	4,11	5	4
<b>Web</b>	4,04	3,95	4	4
<b>Redes Sociales, Facebook, Twitter</b>	3,71	3,51	4	4

¿Hasta qué punto crees que el Colegio facilita tu **participación real** en los siguientes aspectos?

	Media		Moda	
	2015	2014	2015	2014
<b>Eventos colegiales, Grupos de Trabajo, Comisiones, etc...</b>	3,68	3,43	4	4
<b>Convocatoria de Asambleas y reuniones</b>	3,81	3,55	4	4
<b>Grado de apertura hacia sugerencias, quejas, y propuestas de mejora</b>	3,67	3,50	4	4

¿Cómo calificarías tu **grado de conocimiento de las actividades** de difusión, representación y defensa profesional que realiza el colegio?

	Media		Moda	
	2015	2014	2015	2014
<b>Información sobre temas colegiales</b>	3,59	3,43	3	4
<b>Información sobre temas profesionales</b>	3,59	3,42	3	4
<b>Promoción y control de la Deontología Profesional</b>	3,46	3,39	3	4
<b>Información sobre iniciativas de Promoción y Defensa de la Profesión</b>	3,37	3,35	3	3
<b>Información sobre iniciativas de Promoción y Defensa de los Sistemas Públicos de Protección</b>	3,47	3,45	4	4

Esperamos que esta tendencia positiva se consolide, ya que uno de los retos del Colegio es mejorar la visibilización de su labor y la comunicación externa. Por este motivo hemos incorporado al cuestionario la siguiente pregunta.

En tu caso ¿En qué grado te ayudan estos **medios** a conocer la actividad y el papel del Colegio?

	Media		Moda	
	2015	2014	2015	2014
<b>Memoria anual</b>	<b>3,19</b>	<b>3,14</b>	<b>3</b>	<b>4</b>
<b>Web</b>	<b>3,99</b>	<b>3,84</b>	<b>4</b>	<b>4</b>
<b>El Colegio Informa</b>	<b>4,14</b>	<b>3,99</b>	<b>4</b>	<b>4</b>
<b>Facebook</b>	<b>3,04</b>	<b>2,83</b>	<b>3</b>	<b>3</b>
<b>Twitter</b>	<b>2,63</b>	<b>2,58</b>	<b>3</b>	<b>3</b>
<b>Actas de las Asambleas</b>	<b>2,90</b>	<b>2,77</b>	<b>3</b>	<b>3</b>

## Sobre la web [www.comtrabajosocial.com](http://www.comtrabajosocial.com)

**Periodicidad** de acceso a la web:

	% 2015	% 2014
<b>Diariamente</b>	<b>8,33</b>	<b>7,95</b>
<b>Semanalmente</b>	<b>29,69</b>	<b>25,94</b>
<b>Mensualmente</b>	<b>26,04</b>	<b>30,13</b>
<b>Ocasionalmente</b>	<b>34,38</b>	<b>31,80</b>
<b>Nunca</b>	<b>1,56</b>	<b>4,18</b>

¿Cómo valoras los siguientes **aspectos** de la web?

	Media		Moda	
	2015	2014	2015	2014
<b>Diseño/Claridad</b>	<b>3,56</b>	3,53	<b>4</b>	4
<b>Contenidos actualizados</b>	<b>3,72</b>	3,67	<b>4</b>	4
<b>Utilidad</b>	<b>3,80</b>	3,69	<b>4</b>	4

## Sobre el nuevo Código Deontológico

El 55,55% lo conoce en grado alto o muy alto. El 37,43% lo considera muy útil como referente del ejercicio profesional.

## Memoria y Carta de Servicios

Las/os colegiadas/os se informan sobre la actividad del Colegio de manera continua a través de los diferentes medios, sobre todo la web y *El Colegio Informa*, aún así el 39,70% ha consultado la Memoria del año anterior del Colegio.

El 61,34 % conoce la Carta de Servicios y la considera de utilidad el 95,76% de los casos.

Los cuestionarios también facilitan un espacio abierto para destacar **aspectos positivos y/o mejorables** sobre el Colegio, así como **sugerencias**, que se estudian para conocer mejor la imagen que del colegio, tienen las/os colegiadas/os.

## Valoración sobre el funcionamiento general del Colegio

	Media		Moda	
	2015	2014	2015	2014
Atención por el personal del Colegio	3,96	3,83	4	4
En los programas, actividades y servicios	3,65	3,56	4	4
En la imagen pública que ofrece como representante de la profesión	3,48	3,40	4	3

Queremos expresar nuestra satisfacción por la buena valoración que año a año recibe el Colegio, tanto en los cuestionarios de colegiadas/os, como en las evaluaciones realizadas en diferentes actividades y servicios a lo largo del año 2015. El Colegio continúa comprometido con la **representación y visibilización de las y los trabajadores sociales** y sus intereses y su papel público, así como con la **defensa de los derechos sociales** de la ciudadanía.

Todo ello en un momento duro para las/os colegiadas/os y para el propio Colegio, que está trabajando por **mejorar e innovar** para ofrecer un **buen servicio** a sus colegiadas/os, y a la vez manteniendo la viabilidad económica desde un enfoque de **contención y estabilidad**.



Desde ese compromiso de camino a la excelencia, sabemos que hay cosas que mejorar, por eso consideramos muy importante la participación en todos los sistemas de recogida de opinión del Colegio y, más allá de lo numérico, el Colegio también estudia los aspectos a mejorar y sugerencias que recibe para estudiar su idoneidad y su viabilidad.

# DATOS ECONÓMICOS

## PÉRDIDAS Y GANANCIAS

DESCRIPCION	- Debe Haber	
	Año 2015	Año 2014
<b>705 Ingresos de Colegiados</b>	<b>559.749,00</b>	<b>558.844,25</b>
Ingresos por Cuotas	552.553,00	551.396,25
Ingresos por Colegiación	6.125,00	6.190,00
Ingresos por Reincorporaciones	1.071,00	1.258,00
<b>759 Ingresos por servicios diversos</b>	<b>196.951,69</b>	<b>190.589,99</b>
Inscripciones a Cursos	102.360,00	111.596,72
Turno de Intervención Profesional en Adopciones Int.	23.912,50	30.692,00
Ingresos por representación	53,28	260,72
Uso de espacios	1.890,00	2.910,00
Suscripciones/Venta de publicaciones del Colegio/variados	881,40	397,85
Ingresos por formación en el empleo	1.638,69	1.892,00
Servicios a Entidades / Administración (por Formación)	51.695,00	35.350,00
Servicios a Entidades / Administración (por Asesoría)	14.520,82	7.490,70
<b>607 Consejo General</b>	<b>-75.968,09</b>	<b>-75.528,65</b>
<b>620 Formación continua (bonificada)</b>	<b>-1.638,69</b>	<b>-1.728,00</b>
<b>621 Arrendamientos</b>	<b>-64.915,03</b>	<b>-68.715,61</b>
Evaristo San Miguel, 4	-47.916,00	0,00
Gran Vía, 16 (6º Izq.)	-8.392,84	-34.554,88
Gran Vía, 16 (3º Dch.)	-8.606,19	-34.160,73
<b>622 Reparaciones y conservación</b>	<b>-543,79</b>	<b>-701,19</b>
<b>623 Servicios de profesionales independientes</b>	<b>-91.987,64</b>	<b>-92.515,20</b>
Asesoría Legal	-6.529,68	-6.529,68
Asesoría Fiscal - Laboral (Gestoría)	-2.479,32	-2.479,32
Formadores	-82.078,64	-83.506,20
Servicios de otros profesionales	-900,00	0,00
<b>624 Transportes (mensajería y gestiones personal)</b>	<b>-1.025,78</b>	<b>-1.167,16</b>
<b>625 Primas de seguros</b>	<b>-30.746,31</b>	<b>-30.072,27</b>
Seguros generales	-2.616,92	-2.904,98
Seguro Responsabilidad Civil Profesional Colegiados	-28.129,39	-27.167,29
<b>627 Publicaciones</b>	<b>-70.396,46</b>	<b>-68.830,51</b>
Imprenta Revista (3 números)	-24.660,13	-25.783,57
Envíos Revista	-11.788,30	-11.259,64
Memoria 2014	0,00	-3.704,30
Agenda 2016	-23.462,16	-23.510,54
Catálogo de Formación	-726,00	-363,00
Otros envíos (convocatorias)	-9.759,87	-4.209,46
<b>628 Suministros</b>	<b>-15.783,10</b>	<b>-16.815,72</b>
Electricidad	-5.010,10	-3.270,79
Teléfono	-7.257,78	-9.023,48
Gas	-3.272,53	-4.521,45
Agua	-242,69	0,00
<b>629 Otros servicios</b>	<b>-34.788,72</b>	<b>-35.890,97</b>
Trabajos de imprenta	-3.220,55	-4.254,52
Alquiler fotocopiadora y mantenimiento	-7.136,95	-6.141,10
Mantenimiento equipos y aplicaciones (contable y gestión)	-4.996,82	-4.887,98
Alojamiento y mantenimiento web	-541,33	-2.524,52
Servicio de Prevención de Riesgos Laborales	-1.061,43	-1.037,59
Limpieza (empresa externa)	-11.425,54	-11.281,44
Gastos puntuales de actividades	0,00	-1.347,80
Carnets de los colegiados	-607,95	-1.144,71
Sello Compromiso con la Excelencia EFQM	-2.676,66	-1.878,70
Asesoría adaptación a la LOPD	-907,50	0,00
Otros servicios (incluye alarma)	-2.213,99	-1.392,61
<b>640 Sueldos y Salarios</b>	<b>-249.345,50</b>	<b>-245.833,69</b>
<b>642 Seguridad Social a cargo del Colegio</b>	<b>-77.605,93</b>	<b>-76.741,53</b>

649	<b>Otros gastos sociales</b>	<b>-9.393,71</b>	<b>-9.475,40</b>
	Gastos de Representación (Incluye desplazamientos Junta y Comités)	-1.568,67	-2.894,76
	Formadores (Diets y Desplazamientos)	-5.798,12	-3.665,48
	Encuentros con colegiados/as	-2.026,92	-2.915,16
650	<b>Pérdidas por cuotas incobrables</b>	<b>-7.461,50</b>	<b>-5.166,00</b>
	Bajas Morosas	-7.461,50	-5.166,00
	Incobrable cubierto con provisión	7.000,00	7.000,00
694	Provisión para cuotas impagadas	-7.000,00	-7.000,00
659	<b>Otros gastos</b>	<b>-10.479,27</b>	<b>-11.480,42</b>
	Material de oficina	-1.568,72	-1.943,39
	Correos y comunicaciones	-1.170,28	-914,47
	Participación en Redes (Cuotas)	-5.500,00	-5.680,00
	Gastos Varios	-2.240,27	-2.942,56
678	<b>Gastos excepcionales</b>	<b>-10.629,11</b>	<b>-3.859,77</b>
	0,7% Cooperación al Desarrollo	-3.867,87	-3.859,77
	Traslado y puesta en marcha nueva sede	-6.761,24	0,00
695	<b>Dotación Provisión otras operaciones</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	Provisiones aplicadas en el ejercicio 2015	0,00	0,00
680	<b>Amortización del inmovilizado intangible</b>	<b>-190,58</b>	<b>0,00</b>
	Amortización de Aplicaciones Informáticas	-190,58	0,00
681	<b>Amortización del inmovilizado material</b>	<b>-10.951,43</b>	<b>-1.080,16</b>
	Amortización del mobiliario	-3.482,91	-551,51
	Amortización Equipos Proceso Información	-979,99	-528,65
	Amortización construcciones (reforma sede)	-6.488,53	0,00
	<b>RESULTADOS DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>-7.149,95</b>	<b>3.831,99</b>
769	Ingresos financieros	993,47	1.478,40
669	Gastos Financieros	-850,00	-994,23
	<b>RESULTADOS FINANCIEROS</b>	<b>143,47</b>	<b>484,17</b>
	<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>-7.006,48</b>	<b>4.316,16</b>

# BALANCE

## ACTIVO

	EJERCICIO 15	EJERCICIO 14
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>83.040,49</b>	<b>15.546,51</b>
<b>I. Inmovilizado intangible</b>	<b>571,72</b>	<b>0,00</b>
206. Aplicaciones informáticas	32.944,89	32.182,59
2806. Amortización acumulada de aplicaciones informáticas	-32.373,17	-32.182,59
<b>II. Inmovilizado material</b>	<b>75.268,29</b>	<b>0,03</b>
211. Construcciones	64.885,27	0,00
216. Mobiliario	84.570,34	67.155,88
217. Equipos para procesos de información	24.649,25	20.729,29
219. Otro inmovilizado material	942,21	942,21
2811. Amortización acumulada de construcciones	-6.488,53	0,00
2816. Amortización acumulada de mobiliario	-70.638,79	-67.155,88
2817. Amortización acumulada equipos proceso de información	-21.709,28	-20.729,29
2819. Amortización acumulada de otro inmovilizado material	-942,18	-942,18
<b>V. Otros activos financieros a largo plazo</b>	<b>7.200,48</b>	<b>15.546,48</b>
260. Fianzas constituidas a largo plazo	7.200,48	15.546,48
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>302.928,04</b>	<b>360.614,79</b>
<b>III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>	<b>63.798,94</b>	<b>21.762,40</b>
1. Clientes (Colegiados)	15.234,28	5.689,28
430. Colegiados	22.234,28	12.689,28
490. Provisión para cuotas impagadas y reclamadas	-7.000,00	-7.000,00
3. Deudores varios	48.564,66	16.073,12
440. Otros deudores	48.564,66	16.073,12
<b>V. Inversiones financieras a corto plazo</b>	<b>99.057,93</b>	<b>99.057,93</b>
548. Imposición a corto plazo	38.657,93	38.657,93
566. Depósito a corto plazo	60.400,00	60.400,00
<b>VI. Periodificaciones a corto plazo</b>	<b>612,26</b>	<b>301,47</b>
480. Gastos anticipados (servicios del 2016 facturados en el 2015)	612,26	301,47
<b>VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>139.458,91</b>	<b>239.492,99</b>
570. Caja, euros	124,15	92,81
572. Bancos Popular y Santander	139.334,76	239.400,18
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>385.968,53</b>	<b>376.161,30</b>

## PATRIMONIO NETO Y PASIVO

	EJERCICIO 15	EJERCICIO 14
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	<b>203.095,49</b>	<b>209.564,85</b>
<b>A-1) Fondos propios</b>	<b>203.095,49</b>	<b>209.564,85</b>
<b>I. Capital</b>	<b>11.951,04</b>	<b>11.951,04</b>
101. Fondo social	11.951,04	11.951,04
<b>III. Reservas</b>	<b>198.150,93</b>	<b>193.297,65</b>
2. Reservas voluntarias	198.150,93	193.297,65
De Resultados anteriores	157.837,23	152.983,95
Para Programas	3.795,26	3.795,26
Para Inmueble	36.518,44	36.518,44
VII. Resultado del ejercicio	-7.006,48	4.316,16
129. Resultado del ejercicio	-7.006,48	4.316,16
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>II. Deudas a largo plazo</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
174. Acreedores a largo plazo	0,00	0,00
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>182.873,04</b>	<b>166.596,45</b>
<b>II. Provisiones a corto plazo</b>	<b>678,96</b>	<b>678,96</b>
4999. Provisión para otras operaciones	678,96	678,96
<b>III. Deudas a corto plazo</b>	<b>672,00</b>	<b>771,75</b>
524. Acreedores a corto plazo	50,00	50,00
555. Partidas pendientes de aplicación	622,00	721,75
<b>V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	<b>169.248,75</b>	<b>156.106,59</b>
410. Acreedores por prestaciones de servicios	138.580,59	123.014,72
Imprentas y distribuidoras	23.635,15	22.457,51
Profesorado pendiente de pago	9.280,00	5.482,40
Profesionales del TIPAI	13.842,82	16.251,82
Cooperación Internacional	15.513,82	11.645,95
Acreedores, facturas ptes.de recibir	66.311,98	67.035,31
Reforma sede	7.104,03	0,00
Acreedores Varios	2.892,79	141,73
5. Pasivos por impuesto corriente	23.472,81	25.418,89
475. Hacienda Pública, acreedora por conceptos fiscales	23.472,81	25.418,89
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	7.195,35	7.672,98
476. Organismos de la Seguridad Social, acreedores	7.195,35	7.672,98
<b>VI. Periodificaciones</b>	<b>12.273,33</b>	<b>9.039,15</b>
485. Ingresos anticipados (Ingresos del 2016, recibidos en el 2015)	12.273,33	9.039,15
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>385.968,53</b>	<b>376.161,30</b>

## ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	Capital	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del Ejercicio	TOTAL
<b>A. SALDO FINAL DEL AÑO 2013</b>	11.951,04		183.473,30	9.887,35	205.311,69
Ajustes por errores o regulaciones 2013 y anteriores			0,00		
<b>B. SALDO AJUSTADO, INICIO AÑO 2014</b>	11.951,04		193.360,65		205.311,69
Resultado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias				4.316,16	
Ingresos y gastos reconocidos en Patrimonio Neto					
Otras variaciones del Patrimonio Neto			-63,00		
<b>C. SALDO FINAL DEL AÑO 2014</b>	11.951,04		193.297,65	4.316,16	209.564,85
Ajustes por errores o regulaciones 2014 y anteriores			537,12		
<b>D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2015</b>	11.951,04		198.150,93		210.101,97
Resultado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias				-7.006,48	
Ingresos y gastos reconocidos en Patrimonio Neto					
Otras variaciones del Patrimonio Neto					
<b>E. SALDO FINAL DEL AÑO 2015</b>	11.951,04		198.150,93	-7.006,48	203.095,49

### APLICACIÓN DE RESULTADOS

#### Propuesta de aplicación del Resultado del ejercicio 2015

<b>Base de reparto</b>	
Reservas y Capital	210.101,97
<b>Aplicación</b>	
De Reservas de Resultados de Ejercicios anteriores	-7.006,48
<b>Capital y Reservas, inicio Ejercicio 2016</b>	<b>203.095,49</b>



## CUOTAS 2015

Las **cuotas colegiales** durante 2015 han sido las siguientes:

- ✓ 126 euros anuales distribuidas dos cuotas semestrales de 63 euros.
- ✓ 63 euros anuales para colegiadas/os jubiladas/os, agrupada en una cuota anual.

Estas cuotas son idénticas a las del año anterior y también tendrán la misma cuantía en 2014.

La cuota colegial incluye en general todos los servicios y programas colegiales, salvo aquellos en que se especifique lo contrario (por ejemplo el Programa de Formación, que junto a actividades generales y gratuitas, ofrece otras acciones aunque siempre tiene precios preferentes para colegiadas/os).

Los derechos de inscripción pasaron desde 2014 de 63 a 40 euros (rebaja aprobada en la Asamblea de 17 de diciembre 2013). Aquella persona titulada en las dos últimas promociones o en situación de desempleo, abona un derecho de inscripción reducido de 15 euros.

Estos derechos de inscripción se abonarán, basándonos en el principio de colegiación única, por las personas que nunca hayan estado colegiadas como trabajador/a social.

### **Proyecto para solicitud de reducción de cuotas semestrales para colegiadas/os desempleadas/os:**

De acuerdo al mandato de Asamblea se presentó este proyecto piloto puesto en marcha durante 2014 (dos convocatorias semestrales) para valorar la reducción de cuotas y su impacto.

El objeto era **facilitar a las/os desempleadas/os el mantenimiento de la colegiación**, a la vez que se continúa garantizando los compromisos legales del Colegio con las/os profesionales ejercientes y la ciudadanía así como la viabilidad de los servicios, programas y beneficios asentados para todas/os las/os colegiadas/os.

Las personas colegiadas durante todo un semestre del año y que hayan permanecido 4 meses o más en situación de desempleo, se han podido beneficiar de una reducción del 14,29% en la cuota ya abonada, que se reintegra con la cuota siguiente. Esta propuesta acompaña a **otras ventajas existentes para desempleados/as** (programa de orientación laboral, reducción en la inscripción al Colegio, reserva o prioridad de plazas en algunas acciones formativas, becas, etc.).

En las dos convocatorias realizadas en 2015, se han beneficiado de esta reducción **97 personas**, la práctica totalidad de las/os solicitantes.

## A modo de epílogo

Algunos datos:

Durante el año 2015 y por ser trabajador/a social colegiado/a, has tenido cobertura de un Seguro de Responsabilidad Civil Profesional, has podido contar con una asesoría jurídica y de asuntos profesionales, eres suscriptor/a de una importante revista profesional como *Trabajo Social Hoy* (en papel y digital), has recibido la Agenda Trabajo Social, has tenido acceso continuado (a través de la web, boletines, mailing y redes sociales) a noticias de interés colegial y profesional; has podido participar en diferentes eventos de carácter profesional y en encuentros colegiales, así como disponer de orientación laboral y formativa, has sido solidaria/o aportando el 0,7% de tu cuota a proyectos de cooperación.....Todo ello con una de las cuotas de colegiación más bajas en el ámbito del Trabajo Social.

Todo esto a nivel individual; pero es muy importante a nivel colectivo el hecho de que **el Colegio se creó por Ley como Corporación de Derecho Público para que las y los profesionales del Trabajo Social se agruparan, dotándole legalmente de capacidad para representar a la profesión y para garantizar el correcto ejercicio profesional y el buen servicio a la ciudadanía:**

- ✓ por ello, trabajamos en red a nivel autonómico, estatal e internacional para mejorar la práctica profesional,
- ✓ por ello, acercamos a la ciudadanía cómo es nuestro trabajo,
- ✓ por ello, defendemos los derechos sociales,
- ✓ por ello trabajamos para que, en la Comunidad de Madrid, las instituciones públicas y privadas conozcan quiénes somos, cuál es nuestro valor social y cuáles son nuestras reivindicaciones profesionales.

Tú ya sabes lo importante que es estar colegiada/o, así que

cuéntaselo a tus compañeras/os

¡Anima a la colegiación!